

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2021

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, por encargo del Director:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) de FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por subvenciones y donaciones recibidas

Los ingresos de la entidad por actividades propias proceden principalmente de las aportaciones económicas anuales realizadas por los patronos y subvenciones recibidas para la actividad. Debido a los importes relevantes involucrados y a los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- La obtención del soporte documental correspondiente a las aportaciones anuales recibidas de los patronos, verificando la adecuación e integridad de estas, así como el procedimiento de contabilización.
- La identificación de las subvenciones de carácter reintegrable, verificando el cumplimiento de las condiciones incluidas en su concesión, así como los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de estas, comprobando su correcta imputación en la cuenta de resultados.
- La indagación sobre la existencia de subvenciones y donaciones del ejercicio concedidas en los últimos meses del año 2021 y primeros meses del 2022, verificando su adecuado registro contable, en su caso.
- La obtención de confirmaciones de las administraciones públicas y otros deudores concedentes de subvenciones y donaciones acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2021.
- La comprobación de que la información revelada en la memoria es adecuada.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

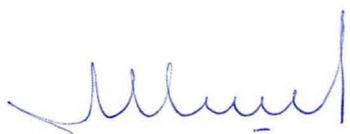
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.
Nº de ROAC: S0515



Fdo.: José Luis Casao Barrado
Nº de ROAC: 02315
Zaragoza, 27 de mayo de 2022



CGM AUDITORES, S. L.

2022 Núm. 08/22/01734

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

E
M
R
O
F
N
I



Fundación Zaragoza
Conocimiento

**FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL
CONOCIMIENTO**

**CUENTAS ANUALES DE PYMESFL
DEL EJERCICIO 2021**

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL
BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021
(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

ACTIVO

NOTAS		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	252.234,72	4.468,20
5	I) Inmovilizado material	9.754,61	4.468,20
16	II) Deudores no corrientes (administraciones públicas)	242.480,11	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE	431.224,49	149.955,01
6	I) Usuarios y otros deudores de la actividad propia	29.436,75	20.367,50
16	II) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	120.211,22	122.879,00
	III) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	281.576,52	6.708,51
	TOTAL ACTIVO (A+B)	683.459,21	154.423,21

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	A) PATRIMONIO NETO	119.764,07	(42.985,98)
	A-1) Fondos propios	119.764,07	(42.985,98)
8	I) Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
	1.- Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
	II) Excedentes de ejercicios anteriores	(72.985,98)	(58.353,68)
3	III) Excedente del ejercicio	162.750,05	(14.632,30)
	B) PASIVO NO CORRIENTE	301.492,77	13.653,22
7 y 16	I) Deudas a largo plazo	301.492,77	13.653,22
	1.- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones y donaciones	301.492,77	13.653,22
	C) PASIVO CORRIENTE	262.202,37	183.755,97
7 y 16	I) Deudas a corto plazo	148.713,40	154.521,58
	1.- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones y donaciones	148.713,40	154.521,58
7	II) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	93.488,97	29.234,39
	1.- Otros acreedores	93.488,97	29.234,39
7	III) Periodificaciones a corto plazo	20.000,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	683.459,21	154.423,21

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

(DEBE) / HABER

NOTAS		<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2020</u>
	1.- Ingresos de la actividad propia	809.591,70	300.998,54
6	a) Aportaciones de usuarios	59.423,31	16.376,48
10.c	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	81.900,00	0,00
16	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	668.268,39	284.622,06
	2.- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	8.955,00	0,00
10.a	3.- Gastos de personal	(329.000,98)	(116.719,89)
10.b	4.- Otros gastos de la actividad	(322.888,77)	(193.193,39)
5	5.- Amortización del inmovilizado	(2.638,28)	(2.445,56)
	6.- Otros resultados	(1.268,62)	(3.170,99)
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	162.750,05	(14.531,29)
	7.- Gastos financieros	0,00	(101,01)
A.2)	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	(101,01)
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	162.750,05	(14.632,30)
A.4)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	162.750,05	(14.632,30)
<hr/>			
B)	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
16	8.- Subvenciones recibidas	183.268,39	24.339,28
B.1)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	183.268,39	24.339,28
<hr/>			
C)	RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
16	9.- Subvenciones recibidas	(183.268,39)	(24.339,28)
C.1)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE	(183.268,39)	(24.339,28)
D)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS	0,00	0,00
E)	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	162.750,05	(14.632,30)

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO se constituyó en Zaragoza con fecha 24 de noviembre de 2004. Consta inscrita en el Registro de Fundaciones del protectorado de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 175(I). Su N.I.F. es G99035040.

Se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores; y por sus Estatutos. Se encuentra acogida a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de su participación o cooperación con entidades y organismos nacionales, internacionales, públicos o privados.

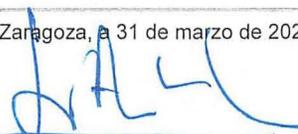
Tiene fijado su domicilio social en la avenida Ciudad de Soria nº 8, Edificio E2, Planta 6ª de Zaragoza, dentro del ETOPIA (Center for Art & Technology), al amparo del Decreto de 3 de octubre de 2013 del Vicealcalde y Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza, mediante el cual éste último permite a la Fundación el uso de espacios del Centro de Arte y Tecnología para la realización de las actividades propias de sus fines fundacionales.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico, incluido el desarrollo de actividades económicas.

Son objetos o fines de la Entidad, según el artículo 6º de sus Estatutos:

- a) Impulsar el avance de la Sociedad del Conocimiento en Zaragoza en todos los ámbitos de la vida ciudadana, como forma de conseguir una sociedad más innovadora, creativa, participativa y abierta a las nuevas expectativas de desarrollo que ofrecen la ciencia y tecnología.
- b) Difundir la cultura y el conocimiento científico en todos los sectores sociales, especialmente entre los jóvenes.
- c) Favorecer la extensión de las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a todos los ciudadanos, con atención específica a los grupos sociales con mayor riesgo de padecer la llamada exclusión digital.
- d) Promover el protagonismo de Zaragoza a nivel nacional e internacional en el ámbito de la ciencia y la tecnología mediante la organización y patrocinio de eventos e iniciativas relevantes dentro del ámbito de los fines de la Fundación.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


Dª. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

- e) Apoyar proyectos públicos o privados en el campo de la ciencia y la tecnología que contribuyan a la consecución de los objetivos de la Fundación.

En el ámbito personal, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5º de los Estatutos, la Fundación se dirige a las personas físicas y jurídicas que desarrollen, o puedan desarrollar, en el ámbito de actuación de la Fundación, actividades en todos los sectores sociales que redunden en el beneficio y desarrollo del municipio de Zaragoza, en cuya determinación actuará con criterios de imparcialidad y no discriminación.

La Fundación no forma parte de un grupo de entidades en los términos previstos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 11ª, "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y del grado de cumplimiento de sus actividades.

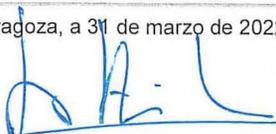
A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- La Constitución Española de 1978 y el Código Civil español.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores.
- El Plan General de Contabilidad de PYMES y su adaptación sectorial correspondiente: "Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos".
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



Dª. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

De acuerdo con la norma 7ª.1 del Plan General de Contabilidad de PYMESFL sobre elaboración de las cuentas anuales cita: “El modelo de la Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes”.

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

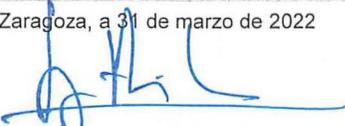
Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales (véase Notas 4.a y 5).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (véase Notas 4.c y 6).
- Reconocimiento de ingresos (véase Notas 4.g y 10).

3. Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 28 de octubre de 2021.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


Dª. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

4. Elementos recogidos en varias partidas:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente de los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 162.750,05 y -14.632,30 euros de excedentes positivos y negativos, respectivamente. El Presidente del Patronato de la Fundación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2021 a la consideración del Patronato (Euros):

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de resultados	162.750,05	(14.632,30)
TOTAL	162.750,05	(14.632,30)
Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A excedentes de ejercicios anteriores	72.985,98	(14.632,30)
A reservas voluntarias	89.764,07	0,00
TOTAL	162.750,05	(14.632,30)

La distribución del excedente del ejercicio anterior fue aprobada por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 28 de octubre de 2021.

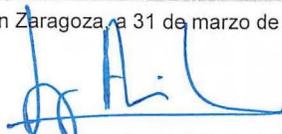
Las limitaciones a la aplicación de excedentes vienen determinadas por el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal), que establece la obligatoriedad de incrementar la dotación fundacional o las reservas, capitalizando los excedentes del ejercicio en la medida que resulte de aplicar el 30% como máximo de la base de cálculo del mencionado artículo, una vez cubierto el porcentaje mínimo que a cumplimiento de fines señala el citado precepto legal.

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

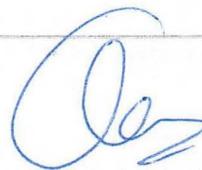
Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



Dª. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

a) INMOVILIZADO MATERIAL: (Ver NOTA 5)

Se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social son valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

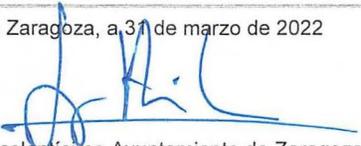
Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

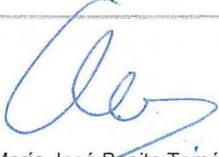
Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, se estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que esté reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

b) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

c) INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Ver NOTAS 6 y 7)

c.1) Activos financieros:

La Entidad registra como activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se incluyen los siguientes:

1. Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden a créditos por la actividad propia, es decir, derechos de cobro que se originan en el desarrollo de las actividades propias frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

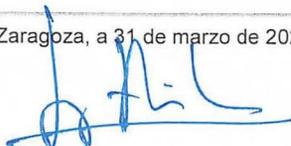
2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Los activos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

c.2) Pasivos financieros:

La entidad registra como pasivo financiero aquel que supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se incluyen los siguientes:

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

Son débitos por operaciones de actividades propias: se valoran por su valor nominal. Los costes de transacción que le son directamente atribuibles, así como las comisiones financieras cargadas por deudas con terceros se registran en la cuenta de resultados. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados. Los débitos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por su valor nominal.

Los pasivos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

d) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO:

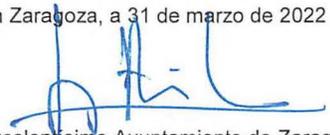
El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

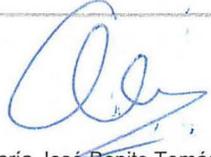
e) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: (Ver NOTA 9)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

Se contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

f) GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

Reglas de imputación temporal.

1. Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
2. Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

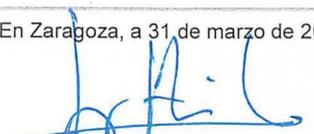
Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

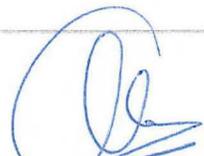
g) INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen. En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022


Exceletísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

h) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS: (Ver NOTA 16)

Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

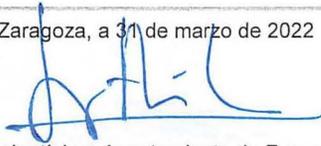
Las subvenciones, donaciones y legados que tiene carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

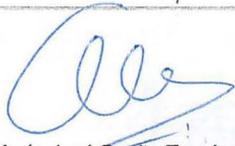
En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.
- En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante, en aquellos casos en que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si puedan derivarse responsabilidades a Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta contabiliza la correspondiente provisión.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D^a. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio puede determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.

i) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS: (Ver NOTA 14)

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan con carácter general por su valor razonable.

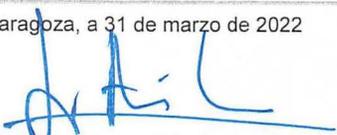
NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Ejercicio 2021:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2020	Altas	Bajas	Trasposos	Saldos 31/12/2021
Mobiliario	4.961,83				4.961,83
Equipos para proceso de información	13.251,35	7.924,69			21.176,04
Otro inmovilizado material (colonias)	4.514,69				4.514,69
Total, Valores Brutos	22.727,87	7.924,69	0,00	0,00	30.652,56

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


Dª. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

Amortizaciones	Saldos 31/12/2020	Anulaciones	Dotaciones	Trasposos	Saldos 31/12/2021
Mobiliario	(4.871,79)		(30,87)		(4.902,66)
Equipos para proceso de información	(11.359,40)		(2.155,96)		(13.515,36)
Otro inmovilizado material (colonias)	(2.028,48)		(451,45)		(2.479,93)
Total Amortizaciones	(18.259,67)	0,00	(2.638,28)	0,00	(20.897,95)
Total Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales Netos	4.468,20				9.754,61

Ejercicio 2020:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2019	Altas	Bajas	Trasposos	Saldos 31/12/2020
Mobiliario	4.961,83				4.961,83
Equipos para proceso de información	13.251,35				13.251,35
Otro inmovilizado material (colonias)	4.514,69				4.514,69
Total, Valores Brutos	22.727,87	0,00	0,00	0,00	22.727,87

Amortizaciones	Saldos 31/12/2019	Anulaciones	Dotaciones	Trasposos	Saldos 31/12/2020
Mobiliario	(4.840,92)		(30,87)		(4.871,79)
Equipos para proceso de información	(9.396,17)		(1.963,23)		(11.359,40)
Otro inmovilizado material (colonias)	(1.577,02)		(451,46)		(2.028,48)
Total, Amortizaciones	(15.814,11)	0,00	(2.445,56)	0,00	(18.259,67)
Total, Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales Netos	6.913,76				4.468,20

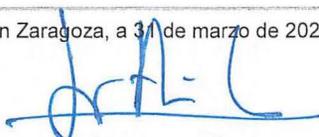
b) Vidas útiles y métodos aplicados en el inmovilizado material en los ejercicios 2021 y 2020:

Inmovilizado Material	Años vida útil	Método de amortización
Mobiliario	10	Lineal
Equipos para procesos de información	4	Lineal
Otro inmovilizado material (colonias)	10	Lineal

NOTA 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

Ejercicio 2021:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2021
Usuarios	0,00	59.423,31	(59.423,31)	0,00
Patrocinadores y afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores de la actividad propia*	20.367,50	9.069,25	0,00	29.436,75
TOTALES	20.367,50	68.492,56	(59.423,31)	29.436,75

Ejercicio 2020:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2020
Usuarios	0,00	16.376,48	(16.376,48)	0,00
Patrocinadores y afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores de la actividad propia*	61.102,50	0,00	(40.735,00)	20.367,50
TOTALES	61.102,50	16.376,48	(57.111,48)	20.367,50

*Proyecto subvencionado 2018-2022 "European Artificial Intelligence Lab", donde la coordinación y distribución de la subvención es realizada por la compañía Ars Electronica Liuz GmbH.

Ninguno de los usuarios, patrocinadores y otros deudores de la actividad propia corresponden a entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

a) La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros es la siguiente (Euros):

CONCEPTOS*	2022	2023	2024	2025	2026	Resto	Total l/p
Deudas transformables en subvenciones	148.713,40	158.754,87	127.580,31	15.157,59	0,00	0,00	301.492,77
Acreedores y otras cuentas a pagar:	61.528,89						0,00
Periodificaciones	20.000,00						0,00
TOTALES	230.242,29	158.754,87	127.580,31	15.157,59	0,00	0,00	301.492,77

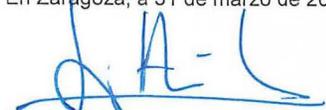
*No se incluyen saldos con administraciones públicas por impuestos

NOTA 8 FONDOS PROPIOS

a) Dotación fundacional:

La dotación fundacional está integrada por la aportación económica efectuada en este concepto por los fundadores, según el siguiente detalle (Euros):

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

Patronos - Fundadores	Aportación inicial
Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza	15.000,00
Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	3.000,00
Fundación Bancaria Ibercaja	3.000,00
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	3.000,00
Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A.U.	3.000,00
Siemens, S.A.	3.000,00
Total, Dotación Fundacional	30.000,00

Al cierre del ejercicio 2020 la Entidad dispuso temporalmente de las disposiciones de fondos correspondientes a la dotación fundacional debido a las tensiones de liquidez acaecidas en la Fundación al cierre del ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2021, una vez superadas estas tensiones de liquidez, la aportación económica correspondiente a la dotación fundacional vuelve a estar íntegramente constituida en las cuentas bancarias de la Entidad.

NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad durante los ejercicios 2021 y 2020:

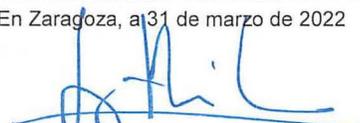
La Entidad se encuentra acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas todas las rentas y no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

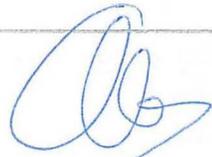
Con fecha 26 de julio de 2021, la Fundación presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2020, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades durante los ejercicios 2021 y 2020 se detallan a continuación (Euros):

Ingresos y Resultados	Art. Exención Ley 49/2002	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Aportaciones de usuarios	art. 6.1.b	59.423,31	16.376,48
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	art. 6.1.b	81.900,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	art. 6.1.a	668.268,39	284.622,06
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	art. 6.4.	8.955,00	0,00
TOTALES		818.546,70	300.998,54

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D^a. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

- b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo” para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	9.a
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	14.d
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	14.d
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9.b
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	9.b
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9.b
Elaboración memoria económica anual	10	9.a

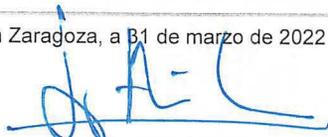
Tal y como se indica en el artículo 35 de los estatutos de la Fundación, en caso de extinción, a los bienes se les dará el destino que el Patronato determine, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente. Se destinarán los bienes y derechos resultantes de la liquidación, a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés análogos o que guarden relación con los mismos, designados por el Patronato, siempre y cuando dichas fundaciones o entidades tengan el carácter de beneficiarias del mecenazgo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Con fecha 13 de octubre de 2021 la Entidad presentó ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el informe de auditoría y cuentas anuales del ejercicio 2020, así como el inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la Entidad. Con fecha 18 de febrero de 2022 el Protectorado de Fundaciones, examinadas las cuentas de 2020 y comprobado su adecuación formal a la normativa vigente, procedió a su depósito en el Registro de Fundaciones.

- c) Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación tiene abiertos a la inspección los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que le afectan. El Patronato confía que, como consecuencia de posibles inspecciones, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS

a) Detalles de los “Gastos de personal” de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Gastos de Personal	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos y Salarios	254.587,52	88.013,77
Indemnizaciones y finiquitos	0,00	2.216,83
Seguridad Social a cargo de la empresa	73.818,46	26.489,29
Otros gastos sociales	595,00	0,00
TOTALES	329.000,98	116.719,89

b) Desglose de “Otros gastos de la actividad” de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

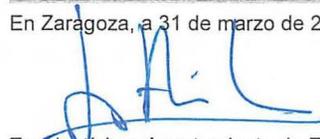
Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Arrendamientos y cánones	1.509,15	3.477,12
Servicios profesionales independientes	23.791,64	21.155,83
Transportes	67,53	14,40
Primas de seguros	1.893,86	2.114,43
Servicios bancarios y similares	898,54	699,96
Gastos imputados a los proyectos y actividades	282.553,79	159.311,82
Otros servicios	11.991,96	6.373,19
Otros tributos	182,30	46,64
P ^a de créditos incobrables derivados de la actividad	0,00	0,00
P ^a por deterioro de créditos por op. de la actividad	0,00	0,00
Reversión del deterioro de créd por op. de la activ.	0,00	0,00
TOTALES	322.888,77	193.193,39

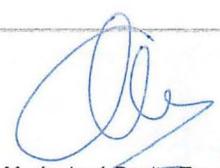
Los gastos imputados a proyectos se desglosan por tipos de actividades (ver nota 11) según el siguiente detalle (Euros):

Gastos imputados a proyectos	Ejercicio 2021
1. Innovación educativa	104.582,85
2. Cultura digital	74.172,08
3. Ciencia y tecnología ciudadana	5.259,79
4. Ciudad digital	28.979,10
5. Emprendimiento, empleo e innovación empresarial	69.559,97
TOTALES	282.553,79

Gastos imputados a proyectos	Ejercicio 2020
1. Nuevas pedagogías e Innovación docente	29.964,16
2. Emprendimiento, Empleo e Innovación empresarial	39.843,20
3. Red AILAB: Laboratorio Europeo de inteligencia artificial	52.367,48
4. Promoción, formación y movilidad artística	37.136,98
TOTALES	159.311,82

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

- c) Desglose de "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Convenio colaboración "Fundación Bancaria Ibercaja"	56.900,00	-
Convenio colaboración "Embou"	25.000,00	-
TOTALES	81.900,00	0,00

NOTA 11 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

- a) Actividades realizadas por la entidad durante el ejercicio 2021:

Las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2021 se han organizado en torno a los 5 ejes principales recogidos en el Plan de Actuación 2021, aprobado por el Patronato de la Fundación el 22 de diciembre de 2020.

1) INNOVACIÓN EDUCATIVA

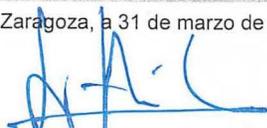
Denominación de la actividad:	Innovación educativa
Tipo de actividad:	Propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Tecnológico.
Lugar desarrollo de la actividad:	Aragón (Zaragoza).
Descripción detallada de la actividad:	Ver Anexo I.

1. Colonia Etopia Kids
2. Aulas Diwok
3. Etopia Family
4. Espacio didáctico familiar
5. Congreso de utopías educativas
6. Programa "Ciclo de Guion"
7. Curso de analítica y visualización de datos urbanos
8. Contratación de coordinadora

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	2	3	1	200	1.684	1.484
Personal con contrato de servicios	5	6	1	1.400	850	-550
Personal voluntario			0			0

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	1.760	1.800	40
Personas jurídicas			
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / Niños entre 6-13 años. Profesores y educadores	1.760	1.800	40

2) CULTURA DIGITAL:

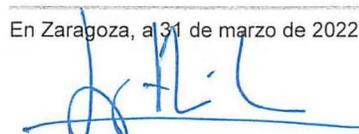
Denominación de la actividad:	Cultura digital
Tipo de actividad:	Propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Tecnológico.
Lugar desarrollo de la actividad:	Aragón (Zaragoza).
Descripción detallada de la actividad:	Ver Anexo I.

1. Creative screens
2. Programa de artistas invitados internacionales
3. Entropia
4. Miradas Cine de proximidad
5. Residencia Hedy Lamarr
6. Residencias de autor
7. La Mistura
8. Piloto Rojo
9. Contratación de coordinadora

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	3	2	-1	2.000	2.640	640
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario		3	3		750	750

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	2.105	3.029	924
Personas jurídicas			
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / N° participantes (público)	2.105	3.029	924

3) CIENCIA Y TECNOLOGÍA CIUDADANA

Denominación de la actividad: **Ciencia y tecnología ciudadana**
 Tipo de actividad: Propia.
 Identificación de la actividad por sectores: Tecnológico.
 Lugar desarrollo de la actividad: Aragón (Zaragoza).
 Descripción detallada de la actividad: Ver Anexo I.

1. Jornadas D+I
2. Conocimientos híbridos
3. J/V abiertos de fabricación digital
4. X/J abiertos en el Laboratorio de Sonido

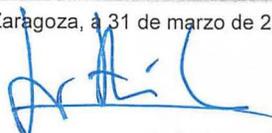
Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			N° horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	2	1	-1	1.000	1.600	600
Personal con contrato de servicios		1	1		89	89
Personal voluntario			0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	1.250	555	-695
Personas jurídicas			
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
 Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
 Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
 Secretaria de la Fundación

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / N° participantes (público)	1.180	555	-625

4) CIUDAD DIGITAL

Denominación de la actividad: Ciudad digital.
 Tipo de actividad: Propia.
 Identificación de la actividad por sectores: Tecnológico.
 Lugar desarrollo de la actividad: Aragón (Zaragoza).
 Descripción detallada de la actividad: Ver Anexo I.

1. Proyectos Smart city
2. Alianzas con centros culturales a nivel nacional
3. Alianzas internacionales

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			N° horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	2	2	0	2.050	1.920	-130
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

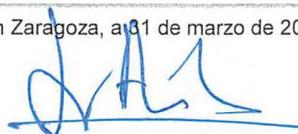
Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	5.000	60.000	55.000
Personas jurídicas		2.000	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / N° participantes (público)	5.170	62.000	56.830

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022


 Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
 Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
 Presidente del Patronato


 Dª. María José Benito Tomás
 Secretaria de la Fundación

5) EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Denominación de la actividad: **Emprendimiento, empleo e innovación.**
 Tipo de actividad: **Propia.**
 Identificación de la actividad por sectores: **Tecnológico.**
 Lugar desarrollo de la actividad: **Aragón (Zaragoza).**
 Descripción detallada de la actividad: **Ver Anexo I.**

1. Renovación convenio Ayuntamiento – Fundación Ibercaja
2. Ejecución proyecto Innocult
3. Contratación de coordinadora

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	2	2	0	1.760	1.060	-700
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

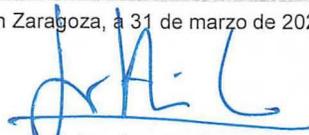
Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	1.000	1.200	200
Personas jurídicas	200		-200
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

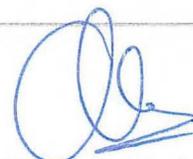
Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / Nº participantes (público)	300	1.200	900

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
 Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
 Presidente del Patronato



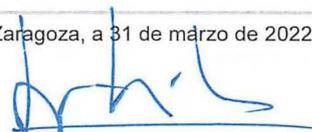
D.ª María José Benito Tomás
 Secretaria de la Fundación

a) Recursos económicos empleados en las actividades durante 2021 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	Innovación educativa			Cultura digital			Ciencia y tecnología ciudadana			Ciudad digital		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	5.000,00	0,00	(5.000,00)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Gastos por colaboraciones	5.000,00		(5.000,00)			0,00			0,00			0,00
Var. de existencias de productos terminados			0,00			0,00			0,00			0,00
Aprovisionamientos			0,00			0,00			0,00			0,00
Gastos de personal	121.200,00	109.597,09	(11.602,91)	26.200,00	77.728,27	51.528,27	26.200,00	5.511,97	(20.688,03)	26.200,00	30.368,51	4.168,51
Otros gastos de la actividad	83.350,00	104.582,85	21.232,85	36.200,00	74.172,08	37.972,08	47.510,00	5.259,79	(42.250,21)	45.230,00	28.979,10	(16.250,90)
Amortización del inmovilizado			0,00			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado			0,00			0,00			0,00			0,00
Gastos financieros			0,00			0,00			0,00			0,00
Variaciones de valor razonable en inst. financieros			0,00			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros			0,00			0,00			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00			0,00			0,00
Subtotal Gastos	209.550,00	214.179,94	4.629,94	62.400,00	151.900,35	89.500,35	73.710,00	10.771,76	(62.938,24)	71.430,00	59.347,61	(12.082,39)
Adquisiciones de inmovilizado*			0,00			0,00			0,00			0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00			0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00			0,00			0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	209.550,00	214.179,94	4.629,94	62.400,00	151.900,35	89.500,35	73.710,00	10.771,76	(62.938,24)	71.430,00	59.347,61	(12.082,39)

*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

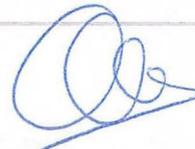
GASTOS / INVERSIONES	Emprendimiento, empleo e innovación empresarial			Estructura (Comunes)			No imputados a las actividades			TOTALES		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	(5.000,00)
a) Gastos por colaboraciones			0,00			0,00			0,00	5.000,00	0,00	(5.000,00)
Var. de existencias de productos terminados			0,00			0,00			0,00			0,00
Aprovisionamientos			0,00			0,00			0,00			0,00
Gastos de personal	105.000,00	72.895,04	(32.104,96)	29.325,00	32.900,10	3.575,10			0,00	334.125,00	329.000,98	(5.124,02)
Otros gastos de la actividad	116.190,00	69.559,97	(46.630,03)	7.000,00	15.394,97	8.394,97	28.000,00	26.208,63	(1.791,37)	363.480,00	324.157,39	(39.322,61)
Amortización del inmovilizado			0,00	2.500,00	2.638,28	138,28			0,00	2.500,00	2.638,28	138,28
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado			0,00			0,00			0,00			0,00
Gastos financieros			0,00			0,00	2.000,00		(2.000,00)	2.000,00	0,00	(2.000,00)
Variaciones de valor razonable en inst. financieros			0,00			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros			0,00			0,00			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00			0,00			0,00
Subtotal Gastos	221.190,00	142.455,01	(78.734,99)	38.825,00	50.933,35	12.108,35	30.000,00	26.208,63	(3.791,37)	707.105,00	655.796,65	(51.308,35)
Adquisiciones de inmovilizado*			0,00		7.924,69	7.924,69			0,00	0,00	7.924,69	7.924,69
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00			0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00			0,00			0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	7.924,69	7.924,69	0,00	0,00	0,00	0,00	7.924,69	7.924,69
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	221.190,00	142.455,01	(78.734,99)	38.825,00	58.858,04	20.033,04	30.000,00	26.208,63	(3.791,37)	707.105,00	663.721,34	(43.383,66)

*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



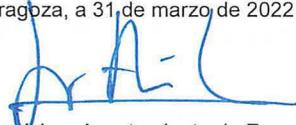
D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

b) Recursos económicos totales empleados en las actividades durante 2021 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	Innovación educativa	Cultura digital	Ciencia y tecnología ciudadana	Ciudad digital	Emprendimiento, empleo e innovación empresarial	Estructura (Comunes)	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTALES
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Gastos por colaboraciones							0,00		0,00
Var. de existencias de productos terminados							0,00		0,00
Aprovisionamientos							0,00		0,00
Gastos de personal	109.597,09	77.728,27	5.511,97	30.368,51	72.895,04	32.900,10	329.000,98	0,00	329.000,98
Otros gastos de la actividad	104.582,85	74.172,08	5.259,79	28.979,10	69.559,97	15.394,97	297.948,76	26.208,63	324.157,39
Amortización del inmovilizado						2.638,28	2.638,28		2.638,28
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado									0,00
Gastos financieros								0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en inst. financieros									0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros									0,00
Impuestos sobre beneficios									0,00
Subtotal Gastos	214.179,94	151.900,35	10.771,76	59.347,61	142.455,01	50.933,35	629.588,02	26.208,63	655.796,65
Adquisiciones de inmovilizado*						7.924,69	7.924,69		7.924,69
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									0,00
Cancelación deuda no comercial									0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.924,69	7.924,69	0,00	7.924,69
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	214.179,94	151.900,35	10.771,76	59.347,61	142.455,01	58.858,04	637.512,71	26.208,63	663.721,34

*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D^a. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

c) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2021 (Euros):

c.1) Ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2021 (Euros):

INGRESOS	Importe total Previsto	Importe total Realizado	Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	153.300,00	59.423,31	(93.876,69)
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		8.955,00	8.955,00
Subvenciones, donaciones y legados del sector público	476.805,00	668.268,39	191.463,39
Subvenciones, donaciones y aportaciones privadas	77.000,00	81.900,00	4.900,00
Otros tipos de ingresos			0,00
TOTAL, RECURSOS OBTENIDOS	707.105,00	818.546,70	111.441,70

c.2) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2021 (Euros):

Al cierre del ejercicio 2021 no se han obtenido otros recursos económicos por deudas contraídas u otras obligaciones financieras.

d) Explicación de las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados del ejercicio 2021:

Gastos:

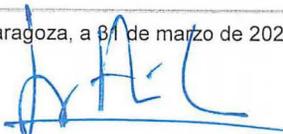
Hay que indicar que la cifra total de gastos realizados en el ejercicio de 2021 ascendió a 655.796,65 euros, frente a los 707.105,00 euros previstos en el Plan de Actuación para el ejercicio 2021, lo que supone una desviación negativa de 51.308,35 euros, es decir un -7,26% sobre la previsión inicial.

Las principales desviaciones del gasto se destacan en el capítulo de "Otros gastos de la actividad" (-39.322,61 euros) debido principalmente a una menor intensidad en la programación de actividades a causa de las restricciones todavía vigentes en las sucesivas olas de pandemia.

Ingresos:

Se destacan desviaciones positivas en el capítulo de los ingresos totales del ejercicio 2021 respecto a lo previsto en el Plan de Actuación para el ejercicio 2021. Se han obtenido 111.441,70 euros más a los previstos inicialmente (+15,76%), debido principalmente al aumento de las subvenciones europeas.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

NOTA 12 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Relación de bienes y derechos en los que se materializa la Dotación fundacional y los afectados directamente al cumplimiento de los fines propios, en los términos que se detallan en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La Dotación fundacional está formada por 30.000 euros que fueron depositadas en entidades financieras en el momento de la constitución.

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (Euros):

a.1) Ajustes Negativos al excedente contable del ejercicio 2021 (Euros):

No existen ajustes negativos al excedente contable durante el ejercicio 2021.

a.2) Ajustes Positivos al excedente contable del ejercicio 2021 (Euros):

a.2.1) Gastos específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
627	4	Gastos imputados a proyectos	282.553,79
640	3	Sueldos y salarios	229.128,77
642	3	Seguridad Social a cargo empresa	66.436,61
649	3	Otros gastos sociales	535,50
SUBTOTAL			578.654,67

a.2.2) Importe proporcional de los gastos comunes al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe (Estructura)	% imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe (Estructura a Fines)
621	4	Arrendamientos y cánones	1.509,15	100,00%	1.509,15
623	4	Servicios profesionales independientes	23.791,64	0,00%	0,00
624	4	Transportes	67,53	0,00%	0,00
625	4	Primas de seguros	1.893,86	100,00%	1.893,86
626	4	Servicios bancarios	898,54	0,00%	0,00
629	4	Otros servicios	11.991,96	100,00%	11.991,96

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D^a. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

631	4	Otros tributos	182,30	0,00%	0,00
640	3	Sueldos y salarios	25.458,75	100,00%	25.458,75
642	3	Seguridad Social a cargo empresa	7.381,85	100,00%	7.381,85
649	3	Otros gastos sociales	59,50	100,00%	59,50
678	6	Gastos excepcionales	1.268,62	0,00%	0,00
681	5	Amortización del inmovilizado material	2.638,28	100,00%	2.638,28
SUBTOTAL			77.141,98	66,03%	50.933,35

TOTAL a.2 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	629.588,02
---	-------------------

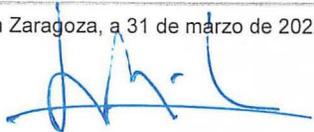
a.3) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales del ejercicio 2021:

Nº Cta	Partida Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines			
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejerc. 2021	Importe en el ejerc. 2021	Importe pendiente	
217	I) Inmov. Material	PORTATIL DELL + SAMSUNG GALAXY	05/05/2021	2.305,05	2.305,05					2.305,05	
217	I) Inmov. Material	4 MACBOOKS AIR	06/07/2021	4.156,79	4.156,79					4.156,79	
217	I) Inmov. Material	ORDENADOR LENOVO	15/12/2021	888,96	888,96					888,96	
217	I) Inmov. Material	PORTATIL HP 15S	23/12/2021	573,89	573,89					573,89	
TOTALES				7.924,69	7.924,69	0,00	0,00	0,00	0,00	7.924,69	0,00

b) Recursos destinados al cumplimiento de fines en el ejercicio 2021 (Euros):

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	626.949,74
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	7.924,69
TOTAL, RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)	634.874,43

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



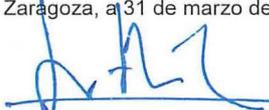
D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

c) Destino de rentas e ingresos del ejercicio 2021 (Euros):

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.

Ejercicio	Excedente del ejercicio (1)	Ajustes negativos (2)	Ajustes positivos (3)	Base de cálculo (1)-(2) +(3)	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de los fines					Importe pendiente	
					%	Importe	%	Importe	2017	2018	2019	2020	2021		
2017	26.192,72	0,00	396.897,78	423.090,50	100%	423.090,50	95%	401.076,96	401.076,96						0,00
2018	(16.887,75)	0,00	419.798,86	402.911,11	100%	402.911,11	104%	417.488,71		417.488,71					0,00
2019	(54.682,16)	0,00	420.461,92	365.779,76	100%	365.779,76	115%	419.465,00			419.465,00				0,00
2020	(14.632,30)	0,00	290.442,01	275.809,71	100%	275.809,71	104%	287.996,45				287.996,45			0,00
2021	162.750,05	0,00	629.588,02	792.338,07	100%	792.338,07	80%	634.874,43					634.874,43		0,00
TOTAL	102.740,56	0,00	2.157.188,59	2.259.929,15	100%	2.259.929,15	96%	2.160.901,55	401.076,96	417.488,71	419.465,00	287.996,45	634.874,43		0,00

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


Dª. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2021 y 2020 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación (ver nota 4.b de la memoria). Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

NOTA 14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- a) Los saldos y operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido (Euros):

Operaciones con partes vinculadas	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Patronos	F. Ibercivis	Patronos	F. Ibercivis
Aportaciones y subvenciones recibidas	485.000,00	0,00	260.000,00	0,00
Convenios y colaboraciones	56.900,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por actividades	0,00	0,00	0,00	(30.447,53)

En signo (-) figuran los gastos; en (+) los ingresos.

Las operaciones con los "Patronos" indicados anteriormente se refieren a los realizados con los miembros del patronato de la Fundación (Nota 15.a de la memoria). Asimismo, hay que indicar que la Fundación es miembro del patronato de la Fundación Ibercivis, inscrita con el número 1508CIN en el Ministerio de Ciencia e Innovación.

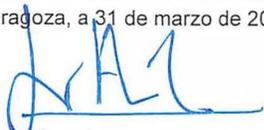
Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, no existen saldos pendientes con partes vinculadas.

- b) Retribuciones devengadas por el personal de alta dirección durante los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de alta dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, además de por el Patronato de la Fundación, por el Director de esta.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Director de la Fundación ha percibido 59.936,69 y 2.989,04 euros en concepto de salarios, respectivamente. Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, se devengaron 12.700,64 euros en concepto de indemnización por cese del antiguo Director de la Fundación, según acuerdo del patronato de fecha 19 de diciembre 2019.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



Dª. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

Por otro lado, no ha recibido anticipos ni créditos de la Fundación, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor del Director de la Fundación.

- c) Retribuciones devengadas por los miembros del Patronato durante los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna por ningún concepto, así como no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación. No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

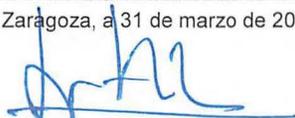
NOTA 15 OTRA INFORMACIÓN

- a) Situación del Patronato al cierre del ejercicio 2021 y cambios producidos en el mismo durante los ejercicios 2021 y 2020:

Nº	Patrono	Representante	Cargo
1	Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.	Sr. D. Jorge Antonio Azcón Navarro D ^ª María del Carmen Herrarte Cajal D. Javier Rodrigo Lorente D. Alfonso Mendoza Trell D. Luís Miguel García Vinuesa D ^ª . María Luisa Broto Bernués D. Fernando Rivarés Esco D. Julio Calvo Iglesias	Presidente Vocal Vocal Vocal Vocal Vocal Vocal Vocal
2	Fundación bancaria Ibercaja	D ^ª . Mayte Santos Martínez	Vicepresidente
3	Siemens, S.A.	D. Fernando Hazeu	Vocal
4	Fundación Universidad San Jorge	D ^ª . Beatriz Giner Parache	Vocal
5	Universidad de Zaragoza	D. Ángel Pueyo Campos	Vocal
6	D ^ª . Alejandra Cortés Pascual		Vocal
7	D. Marcos Latorre Díez		Vocal
8	D ^ª . Carmen Berné Manero		Vocal
9	D. Guillermo Pascual Cortés		Vocal
10	Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información, Electrónica y Telecomunicaciones (Tecnara)	D. Manuel Pérez Alconchel	Vocal
11	Asociación Idia - Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón	D. Antonio Novo Guerrero	Vocal

Con fecha 9 de diciembre de 2020, se procedió al cese de los siguientes patronos individuales conforme al artículo 11.g) de los Estatutos de la Fundación por haber finalizado el período de su mandato de 3 años con fecha 19 de diciembre de 2019: D^ª. Aurelia Modrego Rico, D^ª. Carmen Ascaso Ciria, D. Diego Gutiérrez Pérez, D^ª. Remedios Zafra Alcaraz. Asimismo, el miembro del Patronato "Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón" procedió a la renuncia de su cargo como patrono, procediendo a su cese con la misma fecha. Ambos acuerdos fueron inscritos en el Protectorado de Fundaciones de Aragón con fecha 27 de enero de 2021.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D^ª. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

Con fecha 9 de diciembre de 2020, en la reunión del Patronato de la Fundación se aprobó la incorporación como miembros del Patronato de la Fundación, a título individual, de a D^a. Alejandra Cortés Pascual, D. Marcos Latorre Díez, D^a. Carmen Berné Manero y D. Guillermo Pascual Cortés por un periodo de tres años. Asimismo, se aprobó la incorporación como miembros del Patronato de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, a los dos clústeres, “Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información, Electrónica y Telecomunicaciones de Aragón (TECNARA)” y la “Asociación IDiA -Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón” por un periodo indefinido. Estas incorporaciones fueron inscritas en el Protectorado de Fundaciones con fecha 24 de junio de 2021.

Adicionalmente, con fecha 27 de mayo de 2021 se procedió a la inscripción del cambio del representante del patrono “Universidad de Zaragoza” a la persona de D. Ángel Pueyo Campos, comunicada con fecha 16 de marzo de 2021.

Por último, con fecha 31 de marzo de 2022 se procedió a la inscripción del cambio del representante del patrono “Fundación Universidad San Jorge” a la persona de D^a. Beatriz Giner Parache, comunicada con fecha 29 de diciembre de 2021.

- b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, expresado por categorías:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	< 33% discapacidad	≥ 33% discapacidad	Totales	< 33% discapacidad	≥ 33% discapacidad	Totales
Director	0,92		0,92	0,08		0,08
Técnicos y especialistas	3,40		3,40	1,90		1,90
Auxiliar administrativo	0,75		0,75	1,00		1,00
Monitores culturales	1,87		1,87	0,48		0,48
TOTALES	6,93		6,93	3,46		3,46

- c) Distribución del personal de la entidad, al término de los ejercicios 2021 y 2020, por categorías y sexos:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Patronos*	13	5	18	12	6	18
Secretario no Patrono		1	1	1		1
Director	1		1	0		0
Técnicos y especialistas	4	5	9	1		1
Auxiliar administrativo		1	1		1	1
TOTALES	18	12	30	14	7	21

*Incluye a los representantes de patronos - personas jurídicas.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D^a. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

d) Código de conducta:

No se ha elaborado un Código de Conducta tal y como se indica en el "Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro (BOE de 5 de marzo de 2019)" debido a que la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales durante los ejercicios 2021 y 2020, ni en ejercicios anteriores.

NOTA 16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Ejercicio 2021:

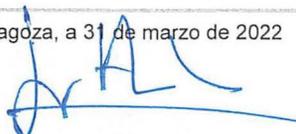
Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Total imputado a Rdos	Pendiente de imputar a Rdos
Aportaciones de patronos para actividades 2021	Ayuntamiento de Zaragoza	29/04/2021	2021	485.000,00	0,00	485.000,00	485.000,00	0,00
Proyecto europeo "Digital Art and Science"	Ars Electrónica	18/10/2018	2018 / 2021	110.906,75	55.098,46	44.289,96	99.388,42	11.518,33
Proyecto europeo "INNOCULT"	Comisión Europea	01/09/2020	2020 / 2022	122.879,00	1.443,24	78.662,49	80.105,73	42.773,27
Proyecto europeo "Senator"	Comisión Europea	01/02/2021	2021 / 2024	144.287,50	0,00	13.137,38	13.137,38	131.150,12
Proyecto europeo "Response"	Comisión Europea	01/02/2021	2021 / 2025	111.250,00	0,00	19.842,41	19.842,41	91.407,59
Proyecto europeo "Interlink"	Comisión Europea	10/05/2021	2021 / 2023	64.327,43	0,00	10.495,23	10.495,23	53.832,20
Proyecto "Falla Frontera"	Gobierno de Aragón	02/06/2021	2021	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Proyecto europeo "Socio Bee"	Comisión Europea	01/10/2021	2021 / 2024	126.365,58	0,00	6.840,92	6.840,92	119.524,66
TOTALES				1.175.016,26	56.541,70	668.268,39	724.810,09	450.206,17

Ejercicio 2020:

Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Total, imputado a Rdos	Pendiente de imputar a Rdos
Actividades 2020	Ayuntamiento de Zaragoza	02/06/20	2020	260.000,00	0,00	260.000,00	260.000,00	0,00
Proyecto europeo "Digital Art and Science"	Ars Electrónica	18/10/18	2018 / 2021	101.837,50	32.202,42	22.896,04	55.098,46	46.739,04
Proyecto europeo "INNOCULT"	Comisión Europea	01/09/20	2020 / 2022	122.879,00	0,00	1.443,24	1.443,24	121.435,76
TOTALES				484.716,50	32.202,42	284.339,28	316.541,70	168.174,80

Durante los ejercicios 2021 y 2020, las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas han sido cumplidas con normalidad, sin que se haya derivado ningún tipo de contingencia por este motivo.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



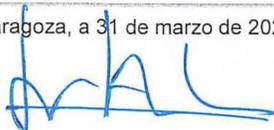
Dña. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

NOTA 17 INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	Fecha de Adquisición	Valor Contable Total	Otras valoraciones realizadas	Amortizaciones, deterioros y otras partidas	Valor contable neto
INMOVILIZADO MATERIAL		30.652,56	0,00	(20.897,94)	9.754,61
Mobiliario		4.961,83	0,00	(4.902,71)	59,12
MOBILIARIO SAN PABLO	12/07/2005	2.309,90		(2.309,90)	0,00
TELEFONO SONY ERICSSON K700i	17/01/2005	149,00		(149,00)	0,00
TELEFONO NOKIA E61GPRS UMTS	18/12/2006	178,00		(178,00)	0,00
MOBILIARIO SAN JORGE	23/03/2007	1.601,26		(1.601,26)	0,00
SONY CAMARA DSC M2	11/06/2008	415,00		(415,00)	0,00
3 CABALLETES MELAMINADO	30/11/2013	308,67		(249,55)	59,12
Equipos para procesos de información		21.176,04	0,00	(13.515,19)	7.660,85
ORDENADOR PORTATIL SAMSUNG	21/12/2004	1.949,00		(1.949,00)	0,00
TV Y VIDEO (INNOVATE EUROPE)	10/02/2005	441,00		(441,00)	0,00
ORDENADOR PORTATIL EXPO 2008	19/06/2008	899,00		(899,00)	0,00
ORDENADOR ASUS I3-370M 4G/500G	22/07/2011	641,90		(641,90)	0,00
TELEFONO PANASONIC DECT	25/08/2011	54,90		(54,90)	0,00
IMPRESORA HP DESKJET	25/08/2011	55,00		(55,00)	0,00
PROYECTOR EPSON EB-W12	23/04/2012	550,98		(550,98)	0,00
TELEFONO SAMSUNG E1200	26/10/2013	24,49		(19,99)	4,50
ORDENADOR LENOVO	03/10/2016	609,49		(609,49)	0,00
PROYECTOR OPTOMA HD26	13/05/2016	1.058,75		(1.058,75)	0,00
ORDENADOR LENOVO	31/05/2017	1.630,78		(1.630,78)	0,00
PROYECTOR ACER H6517ST	29/08/2017	663,72		(663,72)	0,00
ORDENADOR LENOVO	05/10/2017	3.086,76		(3.086,76)	0,00
LOGIC PRO X APPLE	02/11/2017	229,99		(229,99)	0,00
PORTATIL MAC BOOK PRO 13 TB	12/11/2019	1.355,59		(720,16)	635,43
PORTATIL DELL + SAMSUNG GALAXY	05/05/2021	2.305,05		(384,18)	1.920,88
4 MACBOOKS AIR	06/07/2021	4.156,79		(519,60)	3.637,19
ORDENADOR LENOVO	15/12/2021	888,96		0,00	888,96
PORTATIL HP 15S	23/12/2021	573,89		0,00	573,89
Otro Inmovilizado Material		4.514,69	0,00	(2.480,04)	2.034,64
ALTAVOCES MEYER Y MICROFONO	23/05/2016	184,65		(103,08)	81,56
INMOVILIZADO COLONIAS	25/07/2016	4.330,04		(2.376,96)	1.953,08
DEUDORES NO CORRIENTES (AA.PP. POR SUBVENCIONES)		242.480,11	0,00	0,00	242.480,11
HP DEUDORA SUBV LP SENATOR	31/12/2021	98.287,50			98.287,50
HP DEUDORA SUBV LP RESPONSE	31/12/2021	94.937,50			94.937,50
HP DEUDORA SUBV LP SOCIO BEE	31/12/2021	31.591,40			31.591,40
HP DEUDORA SUBV LP INTERLINK	31/12/2021	17.663,71			17.663,71
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA		29.436,75	0,00	0,00	29.436,75

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

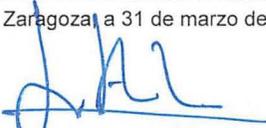


ARS ELECTRONICA	31/12/2021	29.436,75		0,00	29.436,75
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		120.211,22	0,00	0,00	120.211,22
HERALDO DE ARAGON	31/12/2021	350,00			350,00
AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE	31/12/2021	5.445,00			5.445,00
H.P. DEUDORA POR SUBVENCIONES	31/12/2021	114.416,22			114.416,22
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		281.576,52	0,00	0,00	281.576,52
CAJA	31/12/2021	110,31			110,31
IBERCAJA BANCO, S.A.	31/12/2021	281.466,21			281.466,21
TOTALES BIENES Y DERECHOS		704.357,16	0,00	(20.897,94)	683.459,21

DEUDAS

	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	Fecha Formaliz.	Valor nominal	Valor reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos
A LARGO PLAZO	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		301.492,77	301.492,77	0,00	0,00
	SUBVENCION EUROPEA INNOCULT	31/12/2021	9.621,31	9.621,31		
	SUBVENCION EUROPEA SOCIO BEE	31/12/2021	94.159,81	94.159,81		
	SUBVENCION EUROPEA SENATOR	31/12/2021	105.537,49	105.537,49		
	SUBVENCION EUROPEA RESPONSE	31/12/2021	63.282,59	63.282,59		
	SUBVENCION EUROPEA INTERLINK	31/12/2021	28.891,57	28.891,57		
A CORTO PLAZO	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		148.713,40	148.713,40		
	SUBVENCIÓN EUROPA CREATIVA (AR	31/12/2021	11.518,33	11.518,33		
	SUBVENCION EUROPEA INNOCULT	31/12/2021	33.151,96	33.151,96		
	SUBVENCION FALLA FRONTERA	31/12/2021	0,00	0,00		
	SUBVENCION SOCIO BEE	31/12/2021	25.364,85	25.364,85		
	SUBVENCION EUROPEA SENATOR	31/12/2021	25.612,63	25.612,63		
	SUBVENCION EUROPEA RESPONSE	31/12/2021	28.125,00	28.125,00		
	SUBVENCION EUROPEA INTERLINK	31/12/2021	24.940,63	24.940,63		
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS		93.488,97	93.488,97	0,00	0,00
	OTROS ACREEDORES POR PREST. DE SERVICIOS	31/12/2021	61.312,43	61.312,43		
	HP. ACREEDORA A CTA IRPF	31/12/2021	20.418,51	20.418,51		
	ORG. SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR	31/12/2021	11.540,57	11.540,57		
	CUENTA CORRIENTE, SALDO ACREEDOR	31/12/2021	217,46	217,46		
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	
TOTALES OBLIGACIONES Y DEUDAS		563.695,14	563.695,14	0,00	0,00	

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022

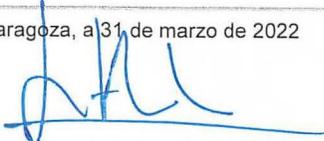

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

ANEXO I

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D^a. María José Berito Tomás
Secretaria de la Fundación



Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

2021

Memoria Actividades

fzc | Fundación Zaragoza
Conocimiento

D^{ña} María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned over the typed name of the secretary.

En este 2021 nuestra Fundación ha cumplido 17 años promoviendo que Zaragoza sea una ciudad más innovadora, creativa, participativa y abierta a las nuevas expectativas de desarrollo que las tecnologías digitales traen consigo.

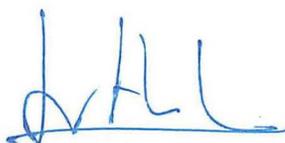
En este periodo hemos sido parte activa en el lanzamiento de algunas de las más destacadas empresas tecnológicas de nuestra comunidad, en el impulso a infraestructuras tan innovadoras como CIEM Zaragoza o "Etopia Centro de Arte y Tecnología", o en la puesta en marcha de programas de gran potencial de transformación social, como las colonias urbanas tecnológicas "Etopia Kids" y sus actividades asociadas de innovación educativa que realizamos a lo largo de todo el año.

Desde la puesta en marcha de "Etopia" en 2013, nuestra Fundación ha ejercido una labor constante, aunque no siempre visible, de conector entre el talento local y el talento nacional e internacional en el ámbito de la cultura audiovisual y nuevos medios, apoyando de manera decidida la creación de nuevas industrias culturales.

Además, durante estos años la FZC se ha revelado como un actor eficaz para generar contenidos de máxima calidad en ese gran equipamiento municipal que es "Etopia", contribuyendo a consolidarlo, de facto, como un centro innovador de referencia en nuestro país.

Tras un año 2020 especialmente difícil para nosotros (como para la mayoría de organizaciones y personas) nuestra Fundación ha normalizado en 2021 su funcionamiento. Hemos restablecido una sólida posición de tesorería gracias al apoyo decidido de nuestros principales patronos, a la racionalización de la gestión económica y a la captación de nuevos fondos europeos. Pero, sobre todo, hemos conseguido recobrar progresivamente el pulso de nuestra actividad de la mano de un equipo renovado, motivado y extremadamente competente.

La consolidación de nuestra estructura humana, económica y de alianzas nos ha permitido, durante 2021, no sólo desplegar una rica programación de actividades en la mayor parte de nuestras líneas de actuación, sino también atender las necesidades coyunturales que el Ayuntamiento de Zaragoza nos ha ido planteando a lo largo del ejercicio.



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

Así, nuestra Fundación se ha revelado como un instrumento eficaz para abordar proyectos de ciudad, como la coordinación técnica del estratégico programa de digitalización comercial "Volveremos", o el apoyo al Ayuntamiento de Zaragoza en la gestión de proyectos de ciudad inteligente como la Tarjeta Ciudadana. En 2022, y de la mano de nuestros principales patronos, Ayuntamiento de Zaragoza y Fundación Ibercaja, queremos darle un especial impulso a proyectos de fomento del emprendimiento de base tecnológica, una seña histórica de nuestra Fundación.

En definitiva, hemos podido cumplir la mayor parte de nuestros objetivos planteados en 2021, avanzando tanto en la digitalización de la oferta de programación de Etopia como en la conexión de Etopia con su entorno cívico. No es casualidad, por ello, que Etopia haya alcanzado en 2021 su mayor cuota histórica de audiencia digital y que esté en disposición, en 2022 (y si la situación de la pandemia lo permite), de hacer lo propio en el plano presencial.

Finalmente, en materia de financiación, nuestra Fundación gestiona a día de hoy fondos europeos por un importe cercano a los 600.000 EUR. El reto para 2022, por tanto, se centra en asegurar nuestra capacidad de ejecución para hacer de la estrategia por la financiación europea una estrategia sostenible y con futuro. Junto a ello, la apuesta por la calidad y la excelencia en la ejecución de las actividades nos permiten también ser optimistas en cuanto a la ampliación de nuestra base financiera y de alianzas por la vía del mecenazgo.

Muy afectuosamente



Daniel Sarasa Funes

Director

Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

OBJETIVOS E INDICADORES	8
De nuestras líneas transversales	9
De nuestras líneas de actuación	10
EJES TRANSVERSALES	11
1. Digitalización de la programación	12
2. Desarrollo de audiencias y mediación	13
3. Evaluación, calidad y comunicación	14
4. Desarrollo de alianzas	15
5. Financiación, Fundraising y proyectos europeos	16
INNOVACIÓN DOCENTE	17
Programa Etopia KIDS	17
— La Colonia	18
— Etopia Family	19
— Espacio didáctico familiar	19
— La hora del código	19
Aulas DIWOK	20
Laboratorio de cine para jóvenes	21



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
 Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
 Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
 Secretaria de la Fundación

ARTE Y TECNOLOGÍA	22
Fachada Media	23
— Academia Fachada	23
— Creative Screen	24
— Programa de Artistas Invitados Int.	24
Cine y Audiovisual	25
— Entropia	25
— Miradas hacia un cine de proximidad	25
— Residencia Hedy Lamarr	26
— Cine y Realidad	27
Cultura digital	28
— Red AILAB	28
— La Mistura	28
— Failles Frontières	29
— Arquitecturas imaginadas	29
— Molini	30
— Architecture of Friendship	30
— Dame una pantalla y haré que naveguen todos los edificios	31
— Laboratorio de Danza y Nuevos Medios	32
— Convocatoria Abierta Permanente	33
— Residencias de Autor	34
CIENCIA Y TECNOLOGÍA CIUDADANA	35
Conocimientos Híbridos	36
Jueves y Viernes abiertos Fab.Digital	37
Martes y Miércoles abiertos de Sonido	37
Jornadas D+I	38

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
 Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
 Presidente del Patronato

CIUDAD DIGITAL	39
Safari Arquitectónico en La Almozara	40
Imagina tu patio	40
Curso Visualización datos urbanos	41
Coordinación técnica Volveremos	41
Mobility Experience	42
EMPREDIMIENTO	43
Innocult	44
Convenio FZC, Ayto. Zaragoza y Fundación Ibercaja	45



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

OBJETIVOS E INDICADORES

La siguiente tabla resume el estado de cumplimiento de los objetivos marcados en cada una de los **ejes transversales** para el ejercicio 2021:

2.1.1. DIGITALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

REALIZADO	2.1.1.1. Reforzar los canales de programación on-line
EN CURSO	2.1.1.2. Creación sala virtual
PENDIENTE	2.1.1.3. Estudio plataforma de formación <i>on-line</i>
REALIZADO	2.1.1.4. Estudio y valoración plataforma <i>streaming</i>
PENDIENTE	2.1.1.5. Estudio de plataformas impartición de talleres <i>on-line</i>
REALIZADO	2.1.1.6. Inicio del desarrollo de plataforma de servicios de acompañamiento al emprendimiento
REALIZADO	2.1.1.7. Estudio de un archivo digital de la producción de Etopia

2.1.2. DESARROLLO DE AUDIENCIAS Y MEDIACIÓN

PENDIENTE	2.1.2.1. Simplificación del lenguaje de la programación
PENDIENTE	2.1.2.2. Mejora accesibilidad viaria en Etopia
PENDIENTE	2.1.2.3. Mejora accesibilidad digital Etopia
REALIZADO	2.1.2.4. Aumento de las becas en colonias Etopia Kids
REALIZADO	2.1.2.5. Descuentos para personas adultas de segmentos específicos
REALIZADO	2.1.2.6. Estrechamiento de relaciones con los colectivos cívicos de Delicias y Almozara

2.1.3. EVALUACIÓN, CALIDAD Y COMUNICACIÓN

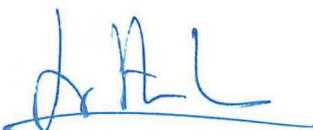
REALIZADO	2.1.3.1. Evaluación del 100% de las actividades
PENDIENTE	2.1.3.2. Incorporación de indicadores de impacto, interés y calidad
REALIZADO	2.1.3.3. Adelantar la memoria de resultados a Diciembre, precediendo al Plan de Actuación
PENDIENTE	2.1.3.4. Re-evaluar la estrategia de comunicación
PENDIENTE	2.1.3.5. Analizar específicamente los requerimientos de comunicación de la línea de Ciudad Digital

2.1.4. DESARROLLO DE ALIANZAS

REALIZADO	2.1.4.1. Proyectos con patronos
REALIZADO	2.1.4.2. Alianza ecosistema regional para proyectos de transformación urbana e industrial
REALIZADO	2.1.4.3. Alianzas con centros culturales a nivel nacional
REALIZADO	2.1.4.4. Alianzas internacionales

2.1.5. FINACIACIÓN, FUNDRAISING Y PROYECTOS EUROPEOS

REALIZADO	2.1.5.1. Ampliar la financiación externa
-----------	--



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
 Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
 Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
 Secretaria de la Fundación

2.2.1. INNOVACIÓN EDUCATIVA

REALIZADO	Colonias verano etopia Kids
REALIZADO	Aulas DIWOK
SUSPENDIDO	Talento senior
REALIZADO	Etopia Family
REALIZADO	Espacio Didáctico Familiar
REALIZADO	Ciclo de Guión
REALIZADO	Curso analítica y visualización datos
REALIZADO	Contratación de la coordinadora
SUSPENDIDO	Utopías Educativas

2.2.2 ARTE Y TECNOLOGÍA

REALIZADO	Creative screens
PENDIENTE	Academia de fachada
REALIZADO	Programa de Artistas invitados internacionales
REALIZADO	Entropía
REALIZADO	Miradas Cine de Proximidad
REALIZADO	Residencia Hedy Lamarr
REALIZADO	Residencias de autor
REALIZADO	La Mistura
REALIZADO	Piloto Rojo
REALIZADO	Contratación de la coordinadora

2.2.3. CIENCIA Y TECNOLOGÍA CIUDADANA

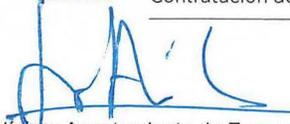
REALIZADO	Jornadas D+i
REALIZADO	Conocimientos híbridos
REALIZADO	J/V Fabricación digital
REALIZADO	X/J Laboratorio de sonido
SUSPENDIDO	Cansat

2.2.4 CIUDAD DIGITAL

REALIZADO	Inicio de Proyectos Smart City SENATOR e INTERLINK
PENDIENTE	Reactivación Open Urban Lab y nexos con el Laboratorio de Fabricación Digital
REALIZADO	Alianzas con centros culturales a nivel nacional
REALIZADO	Alianzas internacionales

2.2.5. EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

PENDIENTE	Reflexión estratégica emprendimiento municipal
REALIZADO	Renovación convenio Ayuntamiento - Fundación Ibercaja
REALIZADO	Ejecución proyecto Innocult
REALIZADO	Contratación de la coordinadora de Innocult



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
 Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
 Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
 Secretaria de la Fundación

EJES TRANSVERSALES

Handwritten signature

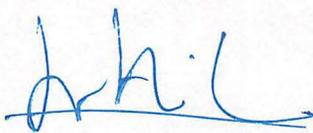
1. Digitalización de la programación

Nuestra Fundación ha mantenido en 2021 un impulso constante en pro de la digitalización de la oferta de contenidos de Etopia Centro de Arte y Tecnología. A tales efectos, hemos trabajado en una nueva web del centro más acorde con las necesidades de nuestra programación y pensada para facilitar el acceso de nuestra audiencia a los contenidos. Con un estilo actualizado, la web etopia.es constituye, ahora sí, un reflejo más cercano de la programación del centro. Conscientes, además, de que un portal web necesita ser dinamizado, hemos dedicado personal especializado a la actualización permanente de los contenidos digitales.

En cuanto a la digitalización de los contenidos expositivos, hemos trabajado con el artista Néstor Lizalde en la construcción de una sala virtual que actúa, simultáneamente, como simulador de la fachada media al servicio de los artistas y como soporte para la exhibición. Se ha trabajado en un archivo digital de los contenidos y se ha incrementado la producción de contenidos expositivos híbridos (presencial, on-line), como la exposición "Arquitecturas Imaginadas" del artista británico Simon Colton.

Finalmente, se ha sistematizado la difusión de programas en streaming a través de nuestro canal de Youtube y se han abierto nuevos canales digitales mediante la producción de los podcast mensuales "Efluxion" y "Panoramas".

- **Podcast Efluxión:** con episodios mensuales sobre cultura contemporánea. Una constelación de conocimientos expandidos en las ondas de la radio web que orbita en torno a los ámbitos de interés del Centro de Arte y Tecnología Etopia. Ciencia, artes plásticas, tecnología, creación colaborativa, investigación de nuevos futuros, entornos digitales...
- **Podcast Panoramas:** con episodios mensuales sobre ciudad digital. Capítulos mensuales dedicados a hablar con expertos, que incorporan en la vida cotidiana de los ciudadanos, tecnologías de la Información y de Comunicaciones. Una visión en la que la tecnología es un instrumento para el empoderamiento de las personas y la transformación de la ciudad.



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

2. Desarrollo de audiencias y mediación

El presente año ha visto una recuperación progresiva de la presencialidad en Etopia, a medida que las medidas de prevención Covid-19 se han ido adaptando a la evolución positiva de la pandemia. Ello ha permitido triplicar los inscritos en actividades e incrementar sustancialmente las visitas a las exposiciones del centro.

En este contexto de re-conexión con la audiencia, nuestra Fundación ha puesto el foco en simplificar la comunicación de la oferta de contenidos para su mejor comprensión. De común acuerdo con el Ayuntamiento, se han establecido tres ejes comunicativos de acción:

- Un territorio: La Almozara
- Una tecnología: la Inteligencia Artificial
- Un ámbito de ciudad digital: el comercio de proximidad

Esta organización nos ha permitido la doble ventaja de, por un lado, focalizar mucho más nuestra creación de valor y, por otro, mejorar la percepción de nuestra actividad a nivel interno y externo. Además, el trabajo

realizado con la Junta de Distrito de La Almozara para la realización de actividades conjuntas ha traído nuevos colectivos a Etopia. De ellos, la comunidad educativa de los colegios e institutos cercanos se ha revelado como un público muy proactivo promotor de ideas y actividades conjuntas en los diversos espacios de Etopia.

En cuanto a la accesibilidad a los contenidos, la Fundación ha incrementado a un 15% su sistema de becas para acceder a la Colonia de verano Etopia Kids y ha implementado el servicio de mediación y participación a todas las exposiciones realizadas en Etopia.

Finalmente, nuestra Fundación se ha implicado en el último trimestre del año en el proceso de diseño del nuevo parque equipado del entorno de Etopia, promoviendo actuaciones en materia de accesibilidad y digitalización del entorno, de acuerdo a lo contemplado en el proyecto europeo RESPONSE, en el que nuestra Fundación colabora.



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

3. Evaluación, calidad y comunicación

De acuerdo a los objetivos marcados para 2021, hemos incorporado a nuestro sistema de evaluación y calidad interno a la totalidad de las actividades desplegadas, ayudando además al Ayuntamiento de Zaragoza a adquirir y gestionar los sistemas de conteo de asistencia a las salas de exposiciones de Etopia. De acuerdo a este sistema, las actividades se evalúan en base a 3 parámetros: el impacto, el interés y la calidad. El resultado de esta parametrización, que contempla tanto criterios cuantitativos como cualitativos, configura la base de la elaboración del plan de actuación de 2022.

Además, para asegurar la calidad en la contratación y ejecución de los servicios prestados por terceros en Etopia, durante el año 2021 nuestro personal ha prestado asisten-

cia técnica continuada al Servicio de Ciudad Inteligente en el lanzamiento y control de las contrataciones de bienes y servicios.

Mención especial merecen los estrictos protocolos de prevención y adaptación a la situación covid-19 en los programas educativos, especialmente durante las colonias urbanas de verano "Etopia Kids", que pudieron completarse de manera muy satisfactoria a pesar de las restricciones.

Además, se ha puesto en marcha un primer sistema de indicadores de nuestra actividad. Dichos indicadores se desglosan por líneas en cada uno de los capítulos del Plan de actuación 2022 de la Fundación.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

4. Desarrollo de alianzas

Durante 2021 se ha reforzado la malla de alianzas de nuestra institución, empezando por nuestros patronos:

- Con el Ayuntamiento de Zaragoza, a través del Servicio de Ciudad Inteligente y de la Consejería de Economía, Innovación y Empleo, se ha seguido tejiendo una productiva colaboración en diversos ámbitos: proyectos europeos, tarjeta ciudadana, digitalización e impulso al comercio de proximidad, etc.
- Con Fundación Ibercaja, se han reforzado tanto la provechosa alianza en materia de educación, con sinergias en nuestros respectivos programas "Etopia Kids" e "Ibercaja Clip", como la colaboración en emprendimiento, ámbito en el que hemos puesto las bases para un nuevo programa de aceleración conjunto para 2022 llamado provisionalmente "Atrévete a saltar ZGZ".
- Con la Universidad de Zaragoza se colabora en ámbitos como la ciencia ciudadana (a través del Instituto BiFi) o el conocimiento científico basado en datos urbanos (a través del Instituto IEDIS).
- Con la Universidad de San Jorge se ha colaborado en materia de videojuegos (hackathon ZJAM) y de visualización de datos urbanos (a través de la cátedra Mobility Experience).

- Con IDIA se ha colaborado en la celebración del gran evento de innovación Conocimientos Híbridos.
- Asimismo, se han abierto cauces de colaboración con algunos de los patronos individuales y de los representantes de los grupos municipales. Ellos han sido durante el año fuente de nuevas ideas que, estamos seguros, fructificarán en proyectos en un momento u otro.
- A nivel regional, se ha firmado un convenio de colaboración con destacados agentes del ecosistema regional como Zaragoza Logistics Center (ZLC), Fundación CIRCE o el Instituto Aragonés de Fomento (IAF).
- Además, se han cultivado y establecido alianzas con centros a nivel nacional e internacional como Laboral (Gijón), La Panera (Lleida), el Instituto Francés, Hexagone (Pau, Francia), Meet Center (Milán, Italia), o Ars Electrónica (Linz, Austria). En el caso de Laboral y de Ars Electrónica se han realizado incluso sendas publicaciones conjuntas.



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

5. Financiación: Fundraising y proyectos europeos

El año que ahora termina ha sido ciertamente fructífero para nuestra institución en materia de financiación, debido a una serie de factores entre los que cabe citar la relativa mejora de la situación pandémica, el buen posicionamiento previo en redes y consorcios internacionales, el esfuerzo (y refuerzo) de nuestro personal para la captación de mecenazgos, y una creciente capacidad de prestar servicios de innovación a los agentes con los que la FZC se relaciona.

Todo ello nos ha permitido incrementar notablemente la captación de fondos europeos: FZC participa hoy en los proyectos de Europa Creativa AILAB e Innocult, en el proyecto de cooperación transfronteriza con Nueva Aquitania "Faille Frontière" y en los proyectos H2020 Interlink, Senator, y Sociobee. Además, se prevé la incorporación oficial de nuestra fundación próximamente al proyecto Response, proyecto en el que venimos colaborando con el Ayuntamiento de Zaragoza desde principios de año.

Junto al incremento de la captación de fondos europeos se ha incrementado la capacidad de ejecución a través de la contratación del personal imprescindible para cumplir con las responsabilidades adquiridas ante el Ayuntamiento de Zaragoza y la Comisión Europea en cada proyecto.

En materia de mecenazgo, hemos firmado la renovación del importante convenio a tres bandas con Fundación Ibercaja y Ayuntamiento, así como un convenio de mecenazgo con la operadora de telecomunicaciones aragonesa Embou.

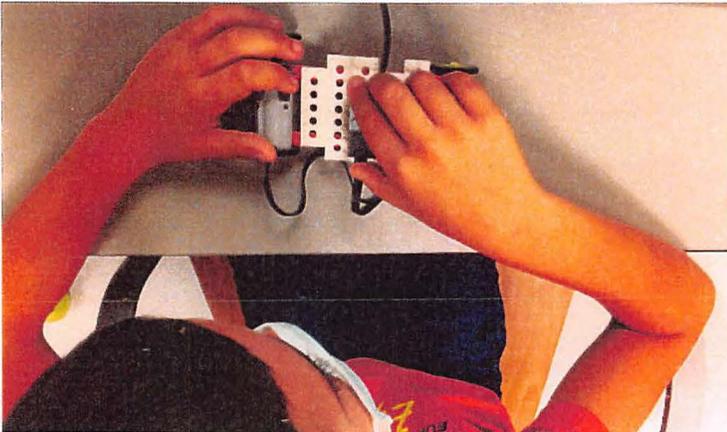
Asimismo, hemos reforzado la financiación que recibimos gracias a nuestras actividades, y hemos comenzado a poner en valor la gran capacidad de nuestro personal para transferir innovación al resto del ecosistema.

Gracias a todo ello, no sólo hoy tenemos una posición económica mucho más sólida que hace 12 meses, sino que hemos sido capaces de incrementar nuestro programa de becas para "Etopia Kids" y de poner en marcha importantes descuentos para estudiantes y desempleados en alguno de nuestros programas tecnológicos más avanzados.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

INNOVACIÓN DOCENTE



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
 Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
 Presidente del Patronato

PROGRAMA ETOPIA KIDS

LA COLONIA

En su novena edición de 2021, celebrada entre el 28 de junio y el 5 de agosto y del 30 de agosto al 2 de septiembre, la Colonia urbana de Etopia Kids contó con un total de 10 talleres diseñados para aprender y experimentar mediante el uso de tecnologías creativas, así como para fomentar la creatividad, autonomía y trabajo en equipo, de acuerdo al compromiso del proyecto con el conocimiento abierto y colaborativo.

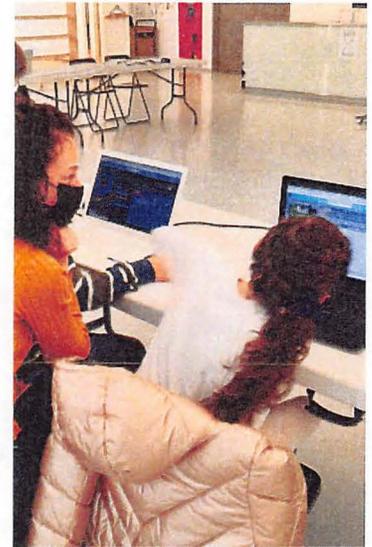
En cuanto a las actividades, éstas se han desarrollado como estaba previsto en un escenario de "Covid moderado", lo cual ha permitido atender a 430 niños y niñas durante las colonias de verano. Una cifra que dobla la afluencia respecto a 2020, aunque sin llegar todavía a los niveles pre-pandemia.

En esta edición de 2021, la Colonia contó con un total de 10 talleres de carácter científico y artístico que abarcaron desde cine, robótica, programación, electrónica, diseño 3D, arte digital, sonido o fotografía.

El programa, organizado por la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, en colaboración con la Fundación Ibercaja y el Ayuntamiento de Zaragoza, ha ampliado sus becas este año de un 10% a un 15% en línea con su objetivo de aumentar la accesibilidad y superar la brecha digital.

D^a. María José Benito Tomás
 Secretaria de la Fundación

2021



ETOPIA FAMILY

Actividades innovadoras para el disfrute de toda la familia. Las temáticas tratadas durante 2021 fueron: inteligencia artificial, electrónica, sonido, robótica, programación y fabricación.

Estos talleres involucran a los padres, madres y/o tutoras/es legales en las actividades del proyecto infanto-juvenil, introduciéndose en el uso de herramientas tecnológicas y permitiendo así que el aprendizaje y la experimentación pueda continuar en casa.

- 26 y 27 de marzo.
- 17 de abril (mañana y tarde).
- 4 y 5 de junio.
- 29 de julio.
- 1 y 2 de octubre.
- 29 y 30 de octubre.
- 20 de noviembre.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

ESPACIO DIDÁCTICO FAMILIAR

Conjunto de actividades de un sólo día destinadas a que el público familiar conozca Etopia a través de eventos lúdico-tecnológicos y científicos: El 11 y 12 de febrero, nos sumamos a las actividades realizadas a nivel mundial para celebrar el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.

▪ **PRESENTACIÓN:** Mujeres en la cultura arquitectónica (pos)moderna española.

▪ **Actividad familiar:** Micromundo. Taller realizado por dos investigadoras, Aroa Ejarque y Ainhoa de Lucía, para encontrar nuevos antibióticos que nos ayuden a eliminar a las bacterias resistentes a otros antibióticos a partir de muestras de suelo.

Cada mes de mayo en Etopia se celebra el **Día Mundial de Scratch**, un evento anual que se celebra alrededor de todo el mundo. La jornada tuvo lugar el sábado 22 de mayo por la mañana en La Cantina de Etopia, donde se realizaron talleres de distintos niveles de Scratch y por la tarde un Hackathon. El ganador obtuvo una beca para la colonia.

LA HORA DEL CÓDIGO

Por cuarto sexto consecutivo, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento se sumó a La hora del código; una jornada que nace con la vocación de introducir a estudiantes y público general a las Ciencias de la Computación de manera lúdica y sencilla, y que, en 2021, contó con actividades en más de 180 países.

De este modo, y durante la mañana del 14 de diciembre, los y las interesadas en participar en esta cita habitual del calendario de Etopia, pudieron acercarse a la Cantina del centro para aprender a programar a través de los tutoriales propuestos desde code.org.

D^a. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación



AULAS DIWOK

Son espacios de trabajo colaborativos donde chicos y chicas de entre 14 y 18 años pueden desarrollar proyectos de diferentes disciplinas trabajando un amplio espectro de capacidades técnicas e intragrupales.

Con la ayuda de especialistas en el uso creativo del sonido, la ciencia y la tecnología en las Aulas DIWOK las ideas se convierten en proyectos, y los proyectos en oportunidades para aprender, compartir y experimentar.

Se ha impartido durante 3 trimestres (salvo el trimestre de verano), con itinerarios de Ciencia, Tecnología y Sonido, con una ocupación de 20 participantes en el aula de tecnología, 18 en el de ciencia y 10 en el de sonido.

OBJETIVOS LLEVADOS A CABO

- Adquirir competencias para el uso de equipamiento básico de un laboratorio de estas características.
- Aprender los conceptos básicos necesarios para la realización de proyectos tecnológicos/científicos/sonido.
- Conocer las posibilidades que nos brindan las plataformas abiertas y colaborativas.
- Fomentar que sea un espacio colaborativo donde se toman las decisiones de forma consensuada.
- Desarrollar autonomía en la proposición y ejecución de proyectos, así como habilidades sociales para el trabajo en equipo.
- Aprender a trabajar según el método científico.
- Acercar las nuevas tecnologías aplicadas al trabajo con el sonido, difuminando las fronteras entre arte y tecnología, entre músico y técnico.
- Estimular la búsqueda de intereses creativos individuales y el desarrollo de proyectos propios.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación



LABORATORIO DE CINE PARA JÓVENES

Laboratorio en el que experimentar colaborativamente y desarrollar las propuestas audiovisuales de las personas participantes, para realizar finalmente una serie de proyectos de manera individual o colectiva. Terminamos el proceso con una Batalla de Pantallas en la que participaron los chicos y chicas del laboratorio. Del 12 de marzo al 17 de abril.

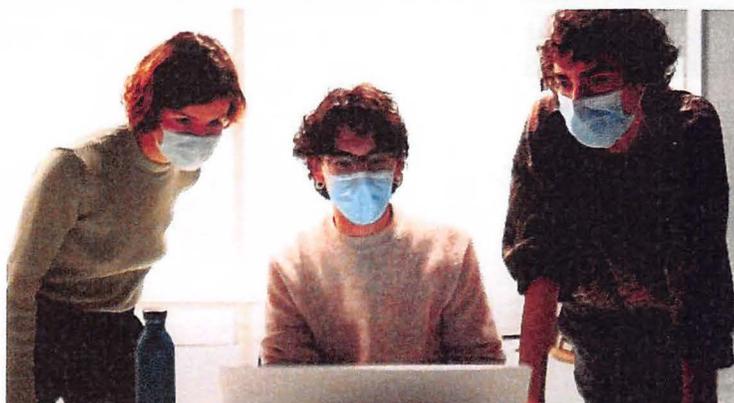
OBJETIVOS LLEVADOS A CABO

- Estimular la búsqueda de intereses creativos individuales y el desarrollo de proyectos propios.
- Dar voz y oportunidad de expresarse a chicos y chicas adolescentes.
- Trabajo colaborativo.
- Grupo estable de trabajo.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D^a. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

ARTE Y TECNOLOGÍA



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

FACHADA MEDIA

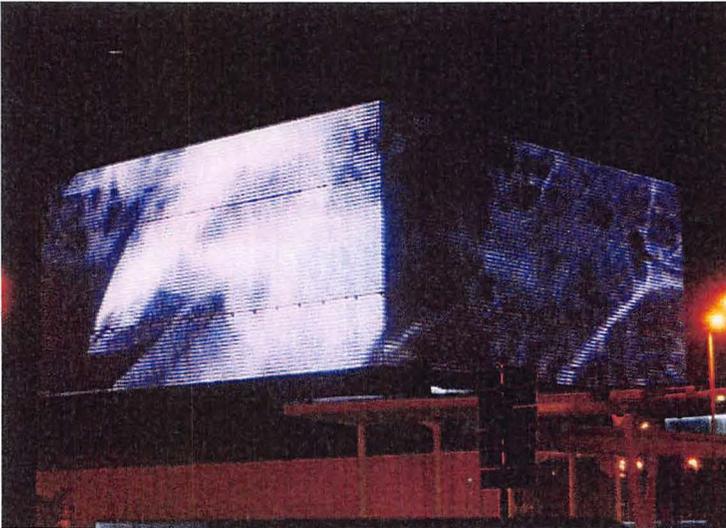
ACADEMIA DE FACHADA

Dirigida a artistas y creadores/as, profesionales o estudiantes, relacionados/as con las formas audiovisuales, que deseen adquirir conocimientos del uso de la Fachada Media de Etopia Centro de Arte y Tecnología con el objetivo de concebir y desarrollar una obra inédita que se exhibirá en la misma.

En la VI edición de la Academia, los/as diez artistas que conformaron el alumnado recibieron una formación intensiva tutorizada por el artista de nuevos medios Néstor Lizalde con la que experimentar y explorar diferentes posibilidades de trabajo con la fachada media de Etopia, con sesiones guiadas por las artistas e investigadores como Rebeca Bazán, David Cantarero, Iury Lech, Colectivo SCC y Borja Holke (Holke79).

Junto a las horas lectivas, los alumnos y alumnas contaron con espacios de trabajo autónomo, tutorías y pruebas de emisión en fachada para el desarrollo de sus proyectos personales. Una vez finalizado el periodo de formación, las obras resultantes pasaron a formar parte de la programación del segundo trimestre del año de la fachada digital de Etopia.

D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

FACHADA MEDIA

CREATIVE SCREENS

Concurso anual que premia a las mejores obras concebidas para la fachada de Etopia Centro de Arte y Tecnología por cualquier artista empadronado en Aragón.

La Fundación hizo público el miércoles 30 de junio de 2021 el fallo del jurado de la V edición de Creative Screens Etopia, que recayó en:

Primer premio:

Superescucha de Eloisse Louise (Noelia Marín).

Segundos premios:

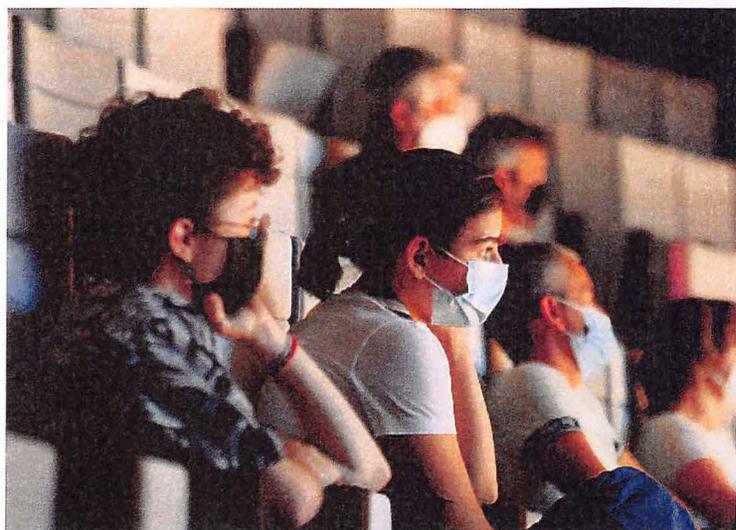
Selfish Heart de @unaraneta (Antonio Lizana) y Experimentación fractal de Alejandro Melero.

PROGRAMA DE ARTISTAS INVITADOS INTERNACIONALES

Abierto a artistas de todo el mundo que, comisariados por el prestigioso artista local Néstor Lizalde, fueron invitados a proyectar sus creaciones en la fachada media.

La nómina de los artistas internacionales invitados a la fachada de 2021 fueron: Vicens Vacca, Florencia Aliberti y Alba G. Corral.

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

CINE Y AUDIOVISUAL

ENTROPIA

Entropía es un ciclo de conciertos que explora la relación entre música y artes visuales desde el Auditorio de Etopia, Zaragoza. El proyecto pone el foco en la explosión de opciones creativas que impulsa la confluencia de ambas disciplinas, así como en los universos posibles que los avances tecnológicos inyectan a esta asociación.

El ciclo se ha dividido en dos trimestres, primavera y otoño, con gran acogida de público.

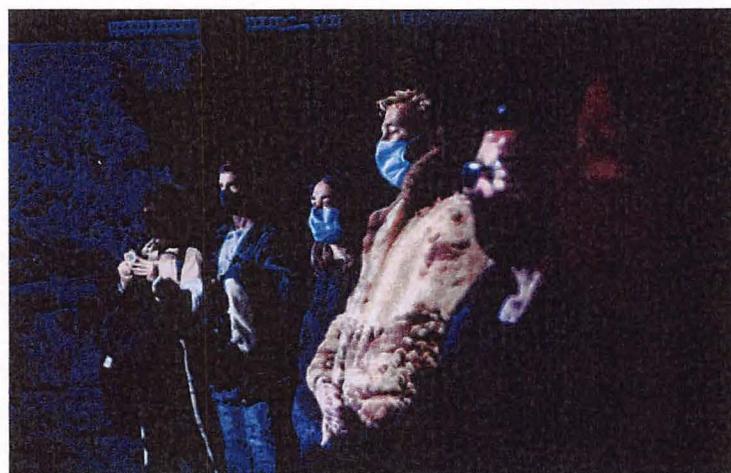
- Cruhda & Judith Adataberna.
- Balago & Lhaura Rain.
- Le Parody & Alba G. Corral.
- Murcof & Sergi Palau.
- Bruma & Federico Guardabrazo.
- Óscar Mulero presentando "Monochrome" con Javier Bejarano.

MIRADAS HACIA UN CINE DE PROXIMIDAD

Este año Miradas hacia un cine de proximidad ha tenido lugar en formato festival, con tres jornadas en las que creadores de distintas disciplinas ahondaron en la interdependencia del cine con otros géneros que remarcan su trasfondo poético y humano.

Desde la danza o la poesía, pasando por la escritura de guión, la música flamenca, el casting, lo queer o el psicoanálisis, esta edición va más allá de los límites meramente cinematográficos para sumergirnos en una convivencia que nos acercará a la parte más íntima de los procesos de creación, a un lenguaje del que no suelen ocuparse las salas comerciales y que contiene las palabras que tranquilizan, las imágenes que nos amplían.

D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



Exceletísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

CINE Y AUDIOVISUAL

RESIDENCIA HEDY LAMARR

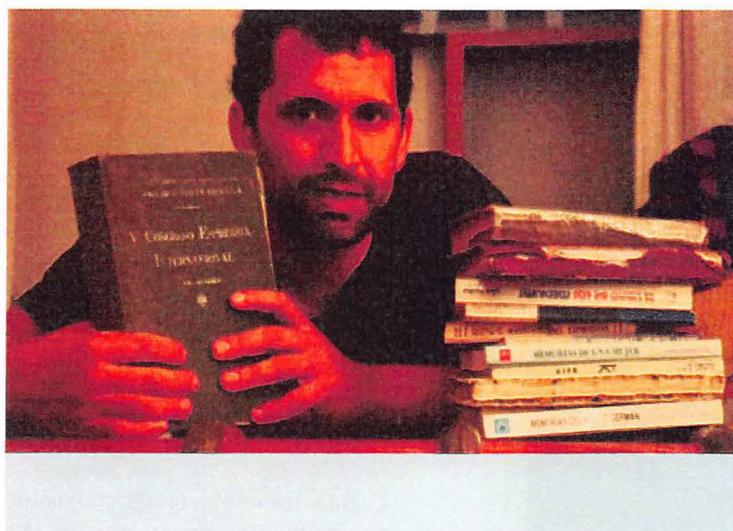
En este programa, Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento selecciona a una mujer cuyo trabajo o línea de investigación está en relación con los nuevos medios y cuya trayectoria y proyección, puede verse beneficiada con su paso por Etopia, con la que desarrolla un proyecto de estancia, producción y devolución a la ciudadanía zaragozana.

La residencia comenzó a finales de 2020 y se completó en 2021 con la exposición "Grandma. Un recuerdo iluminado", fruto de la investigación de Marta L. Lázaro sobre los oficios perdidos de las mujeres en el ámbito rural.

A través del videoarte y del videomapping, la artista crea un espacio expositivo, que conecta la emoción de su propio recuerdo con testimonios orales que nos sitúan en una realidad histórica. La proyección de imagen y de luz sobre un objeto cotidiano como el jabón, pone simbólica y literalmente el foco sobre el papel tradicional de la mujer en el ámbito rural, a la vez que "rompe el pixel" a través de herramientas como el datamosh, como metáfora de la pérdida de memoria.

"A través del videoarte y del videomapping, la artista crea un espacio expositivo, que conecta la emoción de su propio recuerdo con testimonios orales que nos sitúan en una realidad histórica."

D.ª. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



"Laboratorio de cine enfocado a crear un grupo de trabajo colaborativo para profundizar en una metodología de desarrollo de guión, coordinado por la cineasta Laura Tajada."

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

CINE Y REALIDAD

Laboratorio de cine enfocado a crear un grupo de trabajo colaborativo para profundizar en una metodología de desarrollo de guión, coordinado por la cineasta Laura Tajada. Tenía previsto durar de marzo a junio de 2020 con un encuentro al mes; pero días después de comenzar se decretó el estado de alarma. Se retomó en octubre de 2020 y después de un año, los participantes concluyeron el laboratorio respetando la diversidad temática, de formatos y de fases de desarrollo.

Los proyectos desarrollados:

Trans_Forma_ Acción. María Urra. Video Instalación. Ha rodado tres piezas del proyecto que continuó desarrollándose en Tabakalera (Donosti).

Al compás de tus huellas. Helena Millán. Largometraje Documental. El proyecto se ha rodado con el apoyo de Zaragoza Cultural, se estrenó en el Festival de Flamenco y se exhibió con un coloquio posterior en Miradas hacia un cine de proximidad.

Montaña Amarilla. Sara Cinca y Óscar Úbeda. Cortometraje de Ficción. Guión y escaleta concluida. Proyecto en fase de producción.

Las Sin Nombre. Victor Montufo. Largometraje documental. Proyecto en fase de desarrollo.

Taller de juguetes. Ángel J. Laín. Película de Animación. Actualmente, el proyecto reposa en un cajón a la espera de pasar a otra fase.

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



"Las obras de VisionarIAs son pioneras y constituyen la vanguardia de la revolución tecnológica"



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

CULTURA DIGITAL

RED AILAB

Laboratorio Europeo de Inteligencia ARTificial

Desde 2019 hasta 2021, la Fundación ha formado parte de la Red Europea AILab (European ARTificial Intelligence Lab). El objetivo de esta red es contribuir, a través del arte y la cultura, a una reflexión colectiva acerca del impacto de las inteligencias artificiales en nuestras sociedades.

En este marco, tuvo lugar del 21 de enero al 25 de septiembre de 2021 la exposición VisionarIAs, para la que se invitó a diez artistas internacionales de enorme prestigio e interés, cuyas obras se sitúan en los campos del arte generativo, la robótica y el trabajo con inteligencias artificiales. Todos ellos tienen en común un gusto por las creaciones innovadoras, disruptivas, con una gran factura técnica y trascendencia discursiva. Las obras de VisionarIAs son pioneras y constituyen la vanguardia de la revolución tecnológica. Tres de las diez obras que compusieron esta muestra son fruto de un programa de residencias artísticas, cuya convocatoria se resolvió con la selección de las propuestas de Aarati Akkapedi, Sofia Crespo & Entangled Others y Mónica Rikiç.

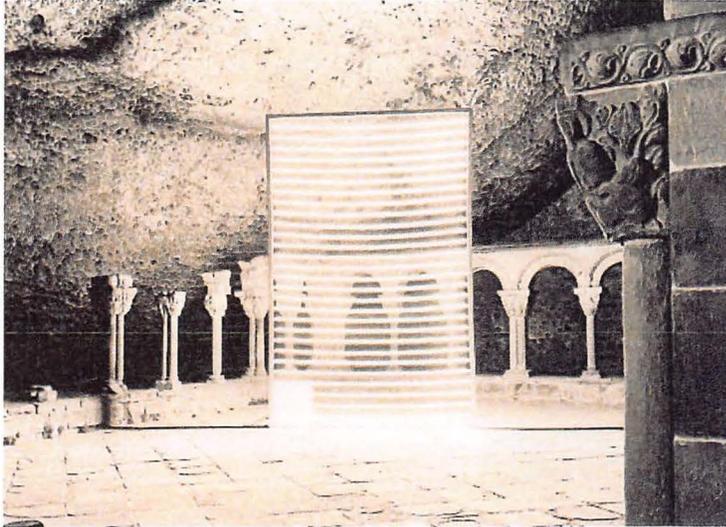
LA MISTURA

Festival de la Cultura Remix

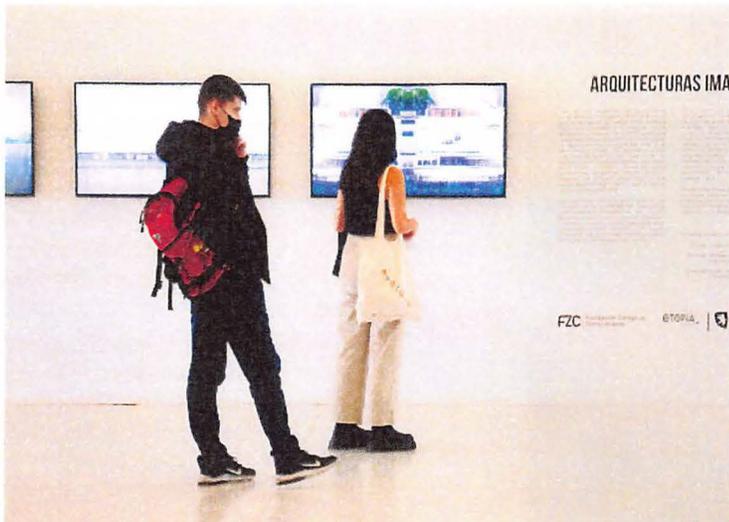
La Mistura es un foro de debate que pretende revisar la hipótesis de partida de la Cultura Remix ante la eclosión de producciones culturales remezcladas. Es también un espacio en el que conocer cómo las nuevas manifestaciones artísticas, culturales y sociales están encarnando -en muchas ocasiones inconscientemente- la cultura del "copia, combina, transforma y difunde".

La Mistura celebró su cuarta edición los días 4, 5 y 6 de noviembre en Etopia. El festival mantiene su propósito de fomentar la reflexión sobre la cultura de la remezcla y la propiedad intelectual en el entorno digital contemporáneo. En esta edición centró sus contenidos en cuestiones tan vigentes como los NFT -con la segunda subasta de arte no fungible celebrada en España-, la resignificación de la iconografía popular, o el trasvase y apropiación de contenidos en redes.

Dña. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación



"La materia prima de ambos artistas es la naturaleza, los paisajes y las personas que los habitan."



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

CULTURA DIGITAL

FAILLES FRONTIERES

A ambos lados de la frontera natural que son los míticos Pirineos, un artista de la región neo-aquitana y un artista aragonés dialogan. Este encuentro, realizado en el verano de 2021, en forma de residencias se produce a través de la interfaz natural, social y ecológica de los Pirineos y sus territorios vecinos. La materia prima de ambos artistas es la naturaleza, los paisajes y las personas que los habitan.

Nestor Lizalde y Thomas Chesneau abren una nueva vía de comunicación artística entre las dos regiones pirenaicas provocando una entente artística que recorre una frontera geográfica y estética atravesada por la historia. Forma parte de un ciclo de residencias transpirenaicas dedicadas a reproducir y reinventar la frontera franco-española con el apoyo de la Région Nouvelle Aquitaine y del Gobierno de Aragón.

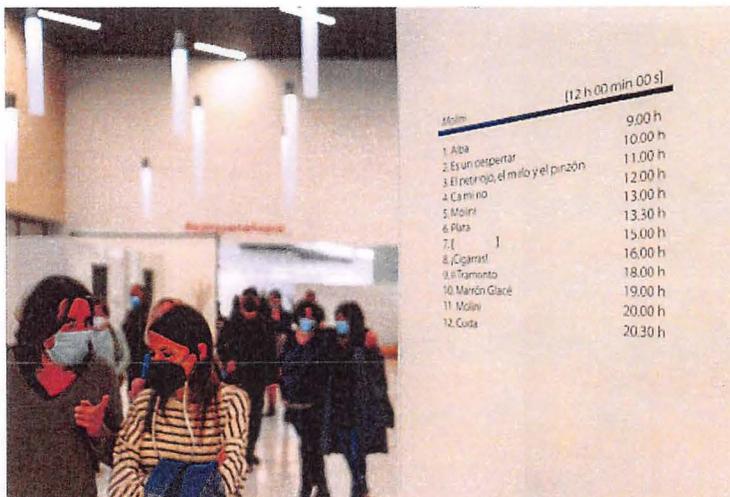
El fruto de estas residencias nómadas se exhibirá en 2022 en Etopia Centro de Arte y Tecnología.

ARQUITECTURAS IMAGINADAS

Exhibición realizada con inteligencia artificial para ser exhibida en formato online y que derivó a una exposición física entre el 30 de junio y el 30 de noviembre en el hall de Etopia Centro de Arte y Tecnología.

El artista e investigador Simon Colton generó las imágenes de la muestra a partir de las citas de cinco arquitectas famosas. El sistema refleja la visión de cada una de ellas acerca de del manejo de la luz y su relación con el espacio, las atmósferas y los colores y el tacto de los materiales. El reflejo de las estaciones en el agua y en el cielo, el paso del tiempo faceta estas imágenes intrigantes y mutantes en conversión perpetua y armonías con el entorno.

D^a. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación



"Molini reproduce la memoria subjetiva de un paisaje natural a través de una pieza sonora."



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

CULTURA DIGITAL

MOLINI

MOLINI es la primera instalación sonora de la serie contraespacios iniciada por la artista zaragozana Nieves Arilla en el año 2019, resultado de un trabajo de investigación artística de ecología sonora con una propuesta desarrollada específicamente para Etopia Centro de Arte y Tecnología.

Molini reproduce la memoria subjetiva de un paisaje natural a través de una pieza sonora: ¿Cómo expresar, transmitir, comunicar, la idea de un paisaje a través del sonido? ¿Qué clase de composición nos evoca un paisaje? Nieves Arilla compone un paisaje sonoro ficticio para un paisaje real y concreto, invitando al oyente a sumergirse en su memoria y evocar sus propios paisajes internos.

Con Molini, Nieves Arilla transformó el Centro de Arte y tecnología en territorio de escucha; en un territorio como forma de resistencia, como estrategia de oposición a los lugares comunes que nos rodean. En el marco de esta exposición, desde 28 de octubre de 2021 hasta el 27 de febrero de 2022, tuvieron lugar visitas mediadas y 2 talleres de escucha activa y 2 talleres de improvisación vocal.

ARCHITECTURE OF FRIENDSHIP

La arquitectura de la amistad es un proyecto colectivo inspirado en la noción de ecosistema y el valor de la interdependencia, conducido por el compositor aragonés Santiago Latorre.

El proyecto comenzó como una exploración de manipulaciones vocales en tiempo real desarrolladas por Latorre. Tras estar alejado de la creación musical durante varios años debido a una lesión en ambas manos, comenzó a experimentar con sensores de movimiento sin contacto para modificar el sonido de su propia voz, buscando recuperar la sensación de tocar un instrumento.

Como parte del programa Gardens del Festival Ars Electronica en Linz (Austria), la Fundación organizó el 9 de septiembre en Etopia "Architecture of Friendship en concierto", que se emitió en streaming para todo el mundo.

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

2021



"La exposición ha planteado una analogía entre la casa Farnsworth de Mies Van der Rohe y las actuales casas fluidas de la sociedad tecnológica o también denominada "sociedad de la transparencia total"

A handwritten signature in blue ink, belonging to D. Jorge Antonio Azcón Navarro.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

**DAME UNA PANTALLA
Y HARÉ QUE NAVEGUEN
TODOS LOS EDIFICIOS**

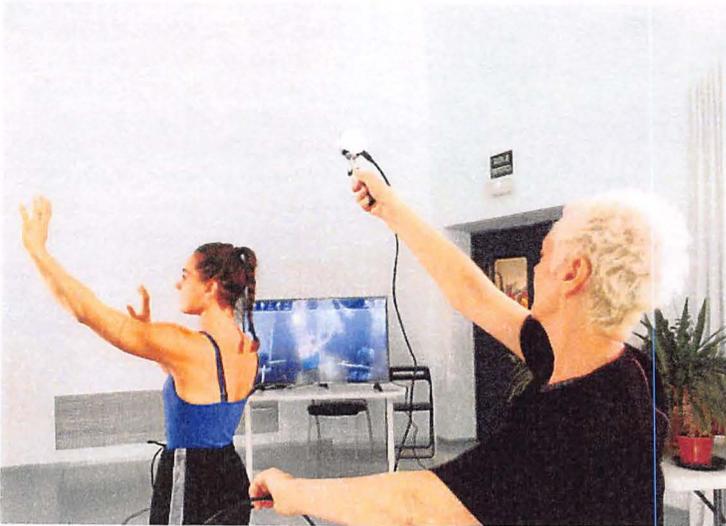
Del 21 de octubre de 2021 al 30 de marzo de 2022, la exposición de la artista aragonesa Cecilia de Val mostraba la última última fase de un largo trabajo de investigación, que explora las consecuencias materiales y sociales del rápido crecimiento hacia lo digital que hemos vivido en la última década, un cambio de paradigma hacia un modelo nuevo de humanidad condicionado por el exacerbado protagonismo que han tomado Internet, las redes sociales y los smartphones en nuestro día a día.

La exposición ha planteado una analogía entre la casa Farnsworth de Mies Van der Rohe, como paradigma de forma transparente y fluida, primera glass box de uso particular que proyectó Mies van der Rohe en suelo norteamericano y las actuales casas fluidas de la sociedad tecnológica o también denominada "sociedad de la transparencia total" y está concebido a modo de instalación en la que una serie fotográfica y varios vídeos recrean ese cambio de estado físico de las construcciones hacia lo fluido.

Durante la exposición tuvieron lugar visitas mediadas al público y una charla denominada "La desaparición de las imágenes" de la mano del artista, docente, ensayista, crítico y promotor de arte español especializado en fotografía, Joan Fontcuberta.

A handwritten signature in blue ink, belonging to D.ª María José Benito Tomás.

D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



"En su propuesta, el escenario se convierte en un lugar interactivo mediante sonido, imágenes en 3D y otros elementos que simulan la respiración humana o los distintos estados de la materia."

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

CULTURA DIGITAL

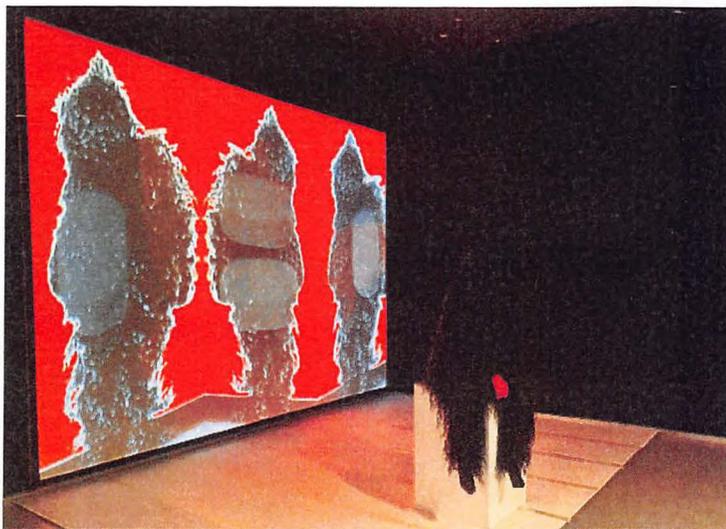
LABORATORIO DE DANZA Y NUEVOS MEDIOS

El Laboratorio de Danza y Nuevos Medios nació con el objetivo de acoger a diferentes compañías para explorar la relación entre la danza, la tecnología y la ciencia. Impulsado por el Festival Trayectos en colaboración con la Fundación, en 2021 el Laboratorio de Danza ha tenido una edición especial como prelude al convenio que se firmará entre las dos entidades.

La compañía Kònic thtr hizo uso del laboratorio de sonido y del de biología. En estos espacios, Rosa Sánchez, performer y directora artística de la compañía; Alain Baumann, músico, programador y director tecnológico; y María Ganzaraín, bailarina y creadora de danza contemporánea, experimentaron la primera fase de 'Inteligencias múltiples in_exo corpóreas', una creación cuyo estreno está previsto para junio de 2022 en el Mercat de Les Flors de Barcelona. En su propuesta, el escenario se convierte en un lugar interactivo mediante sonido, imágenes en 3D y otros elementos que simulan la respiración humana o los distintos estados de la materia. Todo ello acompañado de una gráfica interactiva proyectada que responde a la evolución del movimiento que se realiza en escena.

La residencia, además del propio proceso creativo, incluyó la participación de Kònic en el festival Dispar, artes escénicas y diversidad, que se celebró el día 19 de noviembre en Zaragoza. Además, al finalizar su estancia, los artistas de la compañía presentaron el proceso de investigación que habían llevado a cabo en Etopia y sus resultados ante diferentes colectivos.

D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



"Durante la residencia, se realizaron dos mesas redondas, una performance y tres talleres abiertos al público para abrir el proceso de la investigación e incluir las experiencias del público al proyecto."

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

CULTURA DIGITAL

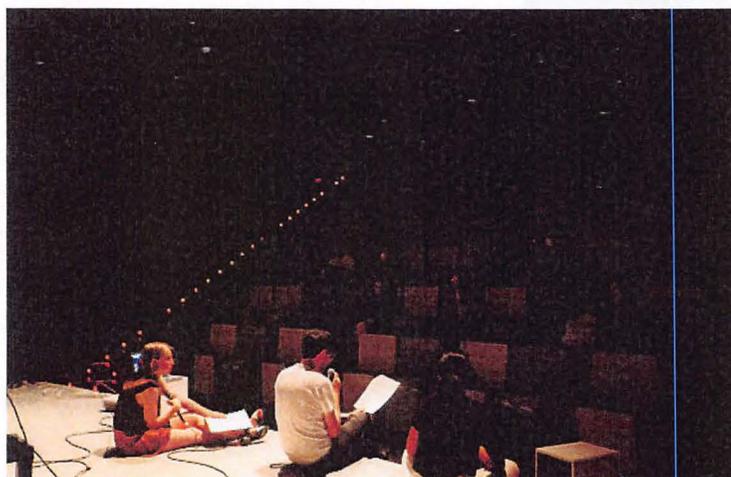
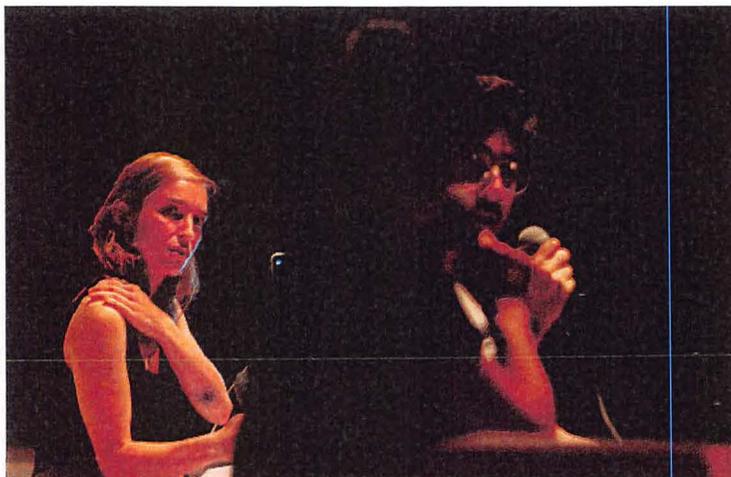
CONVOCATORIA ABIERTA PERMANENTE

En 2021 la Fundación impulsó la Convocatoria Abierta Permanente de residencias, un programa que abre de forma continuada una puerta a personas interesadas en desarrollar proyectos de creación e investigación en los espacios y laboratorios de Etopia. Una comisión formada por representantes de la Fundación, Ayuntamiento de Zaragoza y Laboratorios CESAR se reúne cada tres meses para seleccionar un proyecto residente.

El primer proyecto residente recayó en Procurar-se, la residencia de investigación, inmersión y producción del artista multidisciplinar Vinicius Couto y de la comisaria Monica Hirano, que terminó con exposición de obras inéditas, concebida como un recorrido narrativo por los diferentes trabajos desarrollados durante su estancia de casi tres meses en Etopia.

Durante la residencia, se realizaron dos mesas redondas, una performance y tres talleres abiertos al público para abrir el proceso de la investigación e incluir las experiencias del público al proyecto.

D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación



" Durante el proceso la artista trabaja con diversas textualidades, hace uso del monólogo y del lenguaje epistolar, y explora sonidos que le llevan desde lo más concreto a un mundo poblado de fantasmas, de voces que ya no están, recuperadas para que puedan contar su historia."

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

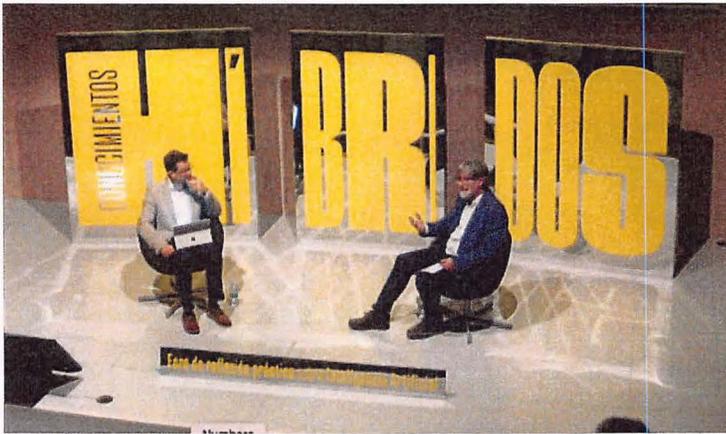
RESIDENCIAS DE AUTOR

Residencias de Autor tiene como objetivo impulsar la creación y producción transdisciplinar artística, teniendo en cuenta la poética en su sentido más amplio, sin fronteras estilísticas o de género.

Desde mediados de mayo de 2021 Violeta Gil ha sido artista residente en Etopia, donde ha estado trabajando en el proyecto "Llego con tres heridas", un libro que se convertirá también en una pieza escénica, de la que pudimos ver un adelanto el día 15 de julio. Estuvo acompañada por dos cómplices colaboradores, los cineastas Elena López Riera y Víctor Iriarte. Durante el proceso la artista trabaja con diversas textualidades, hace uso del monólogo y del lenguaje epistolar, y explora sonidos que le llevan desde lo más concreto a un mundo poblado de fantasmas, de voces que ya no están, recuperadas para que puedan contar su historia.

D^a. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

CIENCIA Y TECNOLOGÍA CIUDADANA



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

CONOCIMIENTOS HÍBRIDOS

Del 30 de junio al 3 de julio, la Fundación celebró en Etopia Centro de Arte y Tecnología una nueva edición de Conocimientos Híbridos, un foro en torno al impacto de la onnipresencia de las inteligencias artificiales en nuestras sociedades que busca crear un marco de encuentro, experimentación y formación de diferentes colectivos (estudiantes, investigadores/as, artistas, docentes, activistas, periodistas...) interesados en la hibridación entre humanidades, ciencia y tecnología.

Las jornadas se dividieron en cuatro módulos complementarios a través de los cuales se ofrecía una visión integral y multidisciplinar sobre el complejo escenario social, cultural, tecnológico y económico que nos plantea la convivencia con inteligencias artificiales en nuestro día a día: Ética y Humanidades, Industria, Ciudad y Educación.

Este foro de reflexión práctica sobre inteligencia artificial es una actividad organizada por la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, con el Congreso de Innovación, Tecnología y Transformación Digital TicBox a través del cluster IDiA y con OdiselA, el Observatorio del impacto social y ético de la inteligencia artificial.

"Un foro en torno al impacto de la onnipresencia de las inteligencias artificiales en nuestras sociedades."

D^a. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación



"Actividad estable durante todo el año con actividades formativas en el uso de equipamientos de cada laboratorio"

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. A. C.'.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

JUEVES Y VIERNES ABIERTOS DE FABRICACIÓN DIGITAL

Programa de puertas abiertas en el Laboratorio de Fabricación Digital de Etopia, donde personal especializado asesora y ayuda a la ciudadanía en la familiarización con los medios de fabricación y la materialización de sus proyectos.

Es una actividad estable durante todo el año con actividades formativas para introducir el uso de equipamiento.

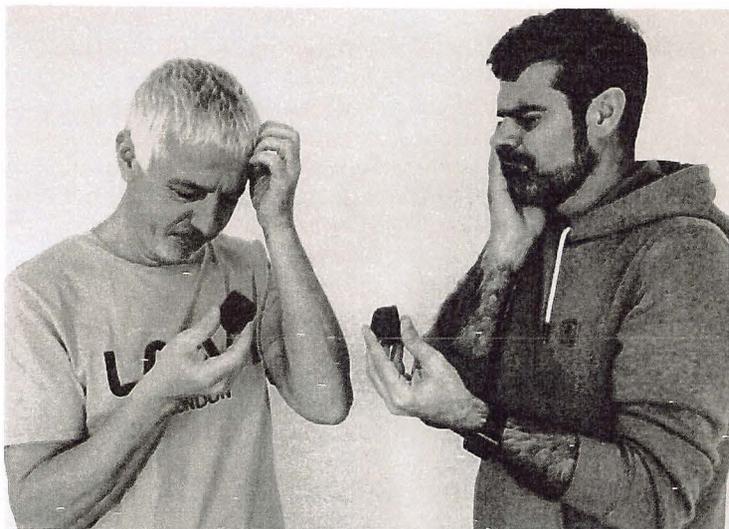
MARTES Y MIÉRCOLES ABIERTOS EN EL LABORATORIO DE SONIDO

El Laboratorio de Sonido de Etopia abre sus instalaciones y equipamiento a músicos/as, técnicos/as y cualquier persona con un proyecto sonoro. Los usuarios cuentan con la ayuda del personal del Laboratorio para montar y comenzar a trabajar de forma autónoma.

En este caso, dado que se trata de un equipamiento profesional y que las personas usuarias lo manejan de forma autónoma, se requiere que estén algo familiarizadas con las herramientas de grabación y edición de sonido.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. J. B. T.'.

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



"Foros profesionales donde reflexionar sobre los más novedosos caminos, enfoques y formatos para contar la ciencia."

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

JORNADAS D+I

Los encuentros de Divulgación Innovadora D+I son foros profesionales donde reflexionar sobre los más novedosos caminos, enfoques y formatos para contar la ciencia. Con talleres y divulgación en directo a la que el público está invitado. Porque los profesionales de la divulgación científica también experimentan y exploran.

Este programa se realiza desde 2013 y ante la situación sanitaria ha mantenido un programa de monodosis, que en línea con sus grandes jornadas acercan la ciencia al público y realizan un trabajo de vigilancia profesional en las actividades más innovadoras de divulgación científica. Durante 2021, D+i ha celebrado las siguientes actividades:

- Taller 'Aprende a divulgar con maquillaje'.
- Estreno del corto 'Cambio a flor de piel'.
- Apocalipsis Covid, un espectáculo de humor de Big Van Ciencia y D+i.
- Charla: Desafíos Metafóricos.
- Concierto de Antonio Arias y proyección del documental 'Hola Tierra. El poeta que nos orbita'.
- 'El Gran Viaje', de Azar Teatro.
- 'Carbón', de Xurxo Mariño y Oswaldo Di-gón.

D.ª. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

CIUDAD DIGITAL



SAFARI ARQUITECTÓNICO EN LA ALMOZARA

Paseo con los vecinos de La Almozara con un recorrido histórico desde la creación del barrio hasta sus elementos arquitectónicos más contemporáneos, uniendo las historias de sus vecinos y vecinas con la de las viviendas, los puentes o los lugares más emblemáticos. Otra historia de ciudad.

El paseo diseñado y realizado por los arquitectos Sonia Ávaro y Miguel Ángel Damián (Citystories), fue grabado para poder disfrutarlo con la audiencia digital ante las restricciones de aforo en la actividad.

La participación de la Junta Municipal de barrio abrió una vía de colaboración que ha continuado en sucesivas actividades enmarcadas en el barrio de La Almozara como Imagina tu parque.



IMAGINA TU PATIO

Imagina tu patio es un proyecto desarrollado por el Laboratorio CESAR de Fabricación Digital de la Universidad de Zaragoza y el Open Urban Lab de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, que tiene como objetivo desarrollar proyectos de colaboración con centros educativos de Zaragoza para trabajar en el diseño y fabricación de objetos y elementos útiles en el contexto educativo, principalmente aplicables a los patios y espacios comunes, aprovechando para ello la tecnología y el apoyo técnico disponibles en Etopia.

En noviembre de 2021 se lanzó la convocatoria a través de la cual se seleccionaron cuatro proyectos de diseño y fabricación digital relacionados con:

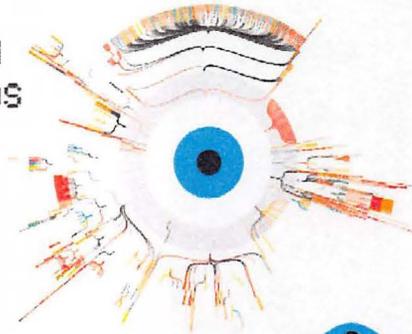
- El diseño y fabricación de mobiliario, juegos, materiales, etc. a partir de tecnología digital (impresión 3D, corte láser, fresado CNC, etc.) que puedan integrarse en los patios de recreo.
- El diseño y fabricación de cualquier otro elemento susceptible de ser utilizado en el contexto educativo que pueda fabricarse con la tecnología disponible.

"Proyecto que tiene como objetivo desarrollar proyectos en colaboración con centros educativos de Zaragoza"

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

CURSO DE VISUALIZACIÓN DE DATOS URBANOS



eTOPIA_

_Octubre: 22-23 y 29-30
_Noviembre: 5-6, 12-13, 19-20 y 26-27



CURSO DE VISUALIZACIÓN DE DATOS URBANOS

La visualización de datos se ha convertido en una disciplina indispensable para organizar, entender y asimilar desde una escala humana grandes cantidades de información, así como una herramienta cada vez más importante para las empresas, los medios de comunicación y las instituciones gubernamentales.

El programa de este curso se ha diseñado con un contenido marcadamente práctico, primero se realizó un acercamiento a la visualización y narración con datos para después abordar las competencias específicas y las herramientas informáticas más importantes para la transformación digital en visualización de datos, en su mayoría de código abierto.

Del 22 de octubre al 27 de noviembre, los contenidos del programa se distribuyeron en 6 módulos de 8 horas cada uno, haciendo un total de 48 horas de formación.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTO VOLVEREMOS

En 2021, la Fundación se hizo cargo de la coordinación técnica de "Volveremos", programa de subvenciones para el pequeño comercio promovido por el Ayuntamiento de Zaragoza que ha generado un impacto muy positivo en la economía local.

Además, a través de nuestro espacio de Innovación Ciudadana (Open Urban Lab) y en colaboración con la empresa de consultoría Barrabés.biz, hemos organizado diferentes sesiones de co-creación del programa, con el objetivo de definir con todos los agentes implicados las principales características del programa en 2022.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

Dña. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



"Un proyecto de investigación en visualización de datos de la movilidad de la Universidad San Jorge y Fundación Ibercaja, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza a través de Etopia Centro de Arte y Tecnología y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento."

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

MOBILITY EXPERIENCE. UNA VISUALIZACIÓN DE DATOS DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA URBANOS

Los vínculos entre creatividad, ciencia y tecnología son cada vez más estrechos. Desde el 22 de septiembre, Etopia acogió la exposición «Mobility Experience», un proyecto de investigación en visualización de datos de la movilidad de la Universidad San Jorge y Fundación Ibercaja, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza a través de Etopia Centro de Arte y Tecnología y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento.

La exposición experimenta con el multimedia y la gamificación a través de una instalación visual, interactiva y reactiva e invita a los usuarios a explorar e interactuar con los datos reales que la ciudad de Zaragoza genera para comprender mejor cómo se transforma la actual experiencia de movilidad en la ciudad de Zaragoza y los efectos que está teniendo en múltiples esferas de la vida cotidiana.

Durante todo el periodo expositivo -hasta el 30 de marzo de 2022- se han realizado visitas guiadas escolares y familiares y otras actividades enfocadas a toda la ciudadanía interesada en la visualización de datos y la movilidad urbana.

D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

EMPRENDIMIENTO



"Proyecto dedicado a incentivar las industrias europeas de contenido para que fomenten y adopten la innovación."

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

INNOCULT

Proyecto dedicado a incentivar las industrias europeas de contenido para que fomenten y adopten la innovación. Para llevar a cabo este proyecto, la Fundación tiene como socios a INOVA+, una compañía portuguesa líder en la promoción y gestión de proyectos internacionales de innovación, educación, formación e investigación y desarrollo tecnológico, y al MEET Digital Culture Center (Milán).

El proyecto tiene como intención crear y ofrecer a estas industrias un programa de residencia para el desarrollo de proyectos disruptivos y experimentaciones, orientación y mentoría durante todo el proceso, una plataforma y comunidad internacional para el aprendizaje y el networking, eventos y exhibiciones de alto nivel y recursos de apoyo para ayudar a las industrias de contenido a investigar y explorar enfoques más innovadores en el ámbito empresarial.

En octubre de 2021 la Fundación reunió en Etopía a los 30 proyectos seleccionados en una semana intensiva de talleres, networking y actividades creativas.

D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación



"Impulsar y posicionar a Zaragoza como una ciudad destacada en los ámbitos de emprendimiento, movilidad y smartcity."

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

CONVENIO FZC, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y FUNDACIÓN IBERCAJA

Este mayo la Fundación ha firmado un convenio a tres junto a Fundación Ibercaja y el Ayuntamiento de Zaragoza con el fin de impulsar y posicionar a Zaragoza como una ciudad destacada en los ámbitos de emprendimiento, movilidad y smartcity.

Esta unión apoya el desarrollo de actividades y la visibilidad de Etopía Centro de Arte y Tecnología y potencia el acompañamiento al conjunto de algunas de las incubadoras y las aceleradoras del ecosistema municipal. Además, promueve la creación de empresas y nuevos empleos, la generación de conocimiento y el apoyo al ecosistema educativo y creativo.

D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

FZC | Fundación Zaragoza
Conocimiento

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcon Navarro
Presidente del Patronato


D^a María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación